



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°35.-

SESIÓN ORDINARIA N°35/2017.-

En Osorno, a 03 de OCTUBRE de 2017, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°34 de fecha 26 de SEPTIEMBRE de 2017.
2. ORD. N°1107 DEL 21.09.2017. D.A.F., MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por mayores ingresos en el presupuesto Municipal.
3. ORD. N°1134 DEL 28.09.2017. D.A.F. MAT.: Entrega para conocimiento del Honorable Concejo, las orientaciones globales del municipio, el proyecto de presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción para el año 2018, que contempla los siguientes ítem:
 - Plan de Acción 2018.
 - Metas Institucionales 2018.
 - Proyecto de Presupuesto 2018.
 - Municipalidad de Osorno.
 - Departamento de Salud.
 - Departamento de Educación.
 - Funciones Específicas Honorarios.
 - Plan de Capacitación 2018.
 - Política de Recursos Humanos 2018.
 - Pladeco.
 - Plan Comunal de Seguridad Pública.
 - Detalle Inversiones - Secplan.
 - Anexo Proyecto Presupuesto de Gastos 2018 por Áreas de Gestión - Municipalidad.
4. ORD. N°1706 DEL 28.09.2017. RENTAS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA G Y W LTDA., R.U.T. N°76.734.006-0, para local ubicado en calle E. Ramírez N°795 L.6 Osorno.



Concejo Municipal

5. ORD. N°1619 DEL 22.09.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar en comodato con carácter precario a la Fundación INTEGRAL, inmueble ubicado en calle Chillán N°1000, esquina Llanquihue, Población Bellavista, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, del cual la Ilustre Municipalidad de Osorno es tenedora y que será entregado provisoriamente para ser utilizado como bodega de material didáctico, pedagógico y documentación del Jardín Infantil Disneylandia, desde el 01 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
6. ORD. N°1631 DEL 22.09.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar comodato con carácter precario por 4 años, a la Junta de Vecinos Villa Metropolitana PET, Jardines del Sol y Altos de Mirasur, respecto a propiedad ubicada en calle Lo Espejo N°1.845, Villa Metropolitana, comuna y provincia de Osorno, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 1202 N°1041 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2010.
7. ORD. N°1647 DEL 28.09.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Agrupación Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos Osorno, por el monto de \$2.845.050.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebración día de la fe Evangélica 27/ Oct. 2017 se contará de cuatro días".
8. ORD. N°1653 DEL 29.09.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar comodato con carácter precario por 4 años, al Club Deportivo Regional Villa Lololhue, respecto a inmueble ubicado en calle Panguimapu N°2627, de Villa Lololhue, comuna y provincia de Osorno, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 984 N°985 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno, correspondiente al año 2007.
9. ORD. N°1212 DEL 25.09.2017. D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar denominación de población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "REINA LUISA II", de 223 viviendas ubicadas en Avda. Farellones Sur N°2226, aprobado por Resolución N°24/2012 (Compl. F) de fecha 28.02.2017, loteo de propiedad de INMOBILIARIA QUEBEC LTDA., y que fue aprobado por el COSOCI, según Certificado N°07 de fecha 07 de septiembre de 2017, Acuerdo N°12.
10. ORD. N°1213 DEL 25.09.2017. D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar denominación de población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "PORTONES DE PILAUCO", de 150 viviendas ubicadas en Camino Pilauco S/N, aprobado por Resolución N°28/2017 de fecha 18.08.2017, loteo de propiedad de GALILEA S.A. ING Y CONSTRUCCIÓN, y que fue aprobado por el



Concejo Municipal

COSOCI, según Certificado N°06 de fecha 07 de septiembre de 2017, Acuerdo N°11.

11. MEMO N°400 DEL 26.09.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°130 DEL 26.09.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°123/2017, ID N°2308-143-LE17, "Concesión Administración FERIA Pedro Aguirre Cerda" al oferente Jorge Eduardo Fernández Martínez, R.U.T. N°10.121.899-6, por un porcentaje de 18% de Ingresos diarios a favor del Municipio, a contar desde el 01.10.2017, hasta el 30.09.2018.
12. MEMO N°404 DEL 28.09.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°132 DEL 27.09.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°119/2017, ID N°2308-140-LE17, "Mejoramiento y Obras Menores Casa D.A.E.M." a la oferente Waleska Andrea Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por el monto de \$25.589.165.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 89 días corridos.
13. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°34 de fecha 26 de SEPTIEMBRE de 2017

ALCALDE BERTIN: " Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°34 de fecha 26 de SEPTIEMBRE de 2017.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

Se abstiene el Concejel Daniel Lilayu Vivanco, por no estar presente en la sesión.

ACUERDO N°451.-



Concejo Municipal

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1107 DEL 21.09.2017. D.A.F., MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por mayores ingresos en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°1107 D.A.F. ORD. DEL 13.09.2017 DE SECPLAN. RESOLUCIÓN EXENTA N°1619/2017. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos que modifica presupuesto año 2017.

DE: Mayores ingresos:

Subt Item Asig Sub P	Denominación	Monto M\$
13.03.002.001.035	1 PMU Construcción Sede Adulto Mayor Población Kolbe	56.222.-
	Total	56.222.-

A: Gastos:

Subt Item Asig Sub P	Denominación	Monto M\$
31.02.004.207	2 PMU - Construcción Sede Adulto Mayor Población Kolbe	56.222.-
	Total	56.222.-

Justificación:

Se envía modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal proyectos PMU indicado, según Resolución exenta N°11619/2017 del 12.09.2017 de la Subdere.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por mayores ingresos en el presupuesto Municipal.



Concejo Municipal

DE: Mayores ingresos:

Subt Item Asig Sub P	Denominación	Monto M\$
13.03.002.001.035	1 PMU Construcción Sede Adulto Mayor Población Kolbe	56.222.-
	Total	56.222.-

A: Gastos:

Subt Item Asig Sub P	Denominación	Monto M\$
31.02.004.207	2 PMU - Construcción Sede Adulto Mayor Población Kolbe	56.222.-
	Total	56.222.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1107 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de septiembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°452.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1134 DEL 28.09.2017. D.A.F. MAT.: Entrega para conocimiento del Honorable Concejo, las orientaciones globales del municipio, el proyecto de presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción para el año 2018, que contempla los siguientes ítem:

- Plan de Acción 2018.
- Metas Institucionales 2018.
- Proyecto de Presupuesto 2018.
 - Municipalidad de Osorno.
 - Departamento de Salud.
 - Departamento de Educación.
- Funciones Específicas Honorarios.
- Plan de Capacitación 2018.
- Política de Recursos Humanos 2018.
- Pladeco.
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Detalle Inversiones - Secplan.
- Anexo Proyecto Presupuesto de Gastos 2018 por Áreas de Gestión - Municipalidad.

Se da lectura al «ORD. N°1134 D.A.F. ANT.: LEY N°18.695.- ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES ARTICULO 82; LETRA a). MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE LA CONVOCATORIA AL CONCEJO DEL 03.10.2017, LA ENTREGA DE LAS ORIENTACIONES GLOBALES DEL



Concejo Municipal

MUNICIPIO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL Y EL PROGRAMA ANUAL, CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL AÑO E INSTRUMENTOS AÑO 2018. OSORNO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente solicito a Ud. incorporar en tabla de la convocatoria al Concejo del 03/10/2017; la entrega de las orientaciones globales del municipio, el proyecto de presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción para el año 2018.

El día de la sesión se hará entrega de ejemplar que contendrá lo siguiente:

- 1) Plan de Acción 2018.
- 2) Metas Institucionales 2018.
- 3) Proyecto de Presupuesto 2018.
 - a. Municipalidad de Osorno.
 - b. Departamento de Salud.
 - c. Departamento de Educación.
- 4) Funciones Específicas Honorarios.
- 5) Plan de Capacitación 2018.
- 6) Política de Recursos Humanos 2018.
- 7) Pladeco
- 8) Plan Comunal de seguridad pública.
- 9) Detalle Inversiones – Secplan.
- 10) Anexo Proyecto Presupuesto de Gastos 2018 por Áreas de Gestión - Municipalidad.

Sin más, saluda atte. SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Esto es en líneas generales, lo más importante destacar lo que refrendamos en este punto, es para conocimiento, posteriormente ustedes se podrán reunir en comisiones para analizar el presupuesto como corresponde".

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1706 DEL 28.09.2017. RENTAS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA G Y W LTDA., R.U.T. N°76.734.006-0, para local ubicado en calle E. Ramírez N°795 L.6 Osorno.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°1706 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, SEPTIEMBRE 28 DEL 2017. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "o" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA O Y W LTDA., R.U.T. N°76.734,006-O, para local ubicado en calle E.RAMIREZ N°795 L.6 OSORNO.

CUENTA CON:

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 564 del 29.08.2017 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

- Oficio N°653 del 12.09.20 17, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE.

- ORD N° 1.642 de fecha 11.09.2017, a la Junta de Vecinos N° 11 PLAZA DE ARMAS, sin respuesta.

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

- WEI WEI
- XIGUO
- CHANJUANGUO

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA G Y W LTDA., R.U.T. N°76.734.006-0, para local ubicado en calle E. Ramírez N°795 L.6 Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°564 del 29.08.2017 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°653 del 12.09.2017, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Ordinario N°1.642 de fecha 11.09.2017, a la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y

2174



Concejo Municipal

Declaración Jurada a nombre de WEI WEI, XI GUO y CHANJUAN GUO. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1706 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 28 de septiembre de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°453.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1619 DEL 22.09.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar en comodato con carácter precario a la Fundación INTEGRÁ, inmueble ubicado en calle Chillán N°1000, esquina Llanquihue, Población Bellavista, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, del cual la Ilustre Municipalidad de Osorno es tenedora y que será entregado provisoriamente para ser utilizado como bodega de material didáctico, pedagógico y documentación del Jardín Infantil Disneylandia, desde el 01 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Se da lectura al «ORD. N°1619 DIDECO. ANT.: ORD. 49-S. SOLICITUD DE COMODATO FUNDACIÓN INTEGRÁ. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD ENTREGA COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA EL RESPECTIVO ACUERDO DEL CONCEJO. OSORNO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo y en relación a solicitud de Comodato por parte de la Fundación INTEGRÁ, sobre el inmueble ubicado en calle Chillan N° 1000 esquina Llanquihue, Población Bellavista, de la comuna de Osorno.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la propiedad solicitada, indican por medio del ORD: 49-S que la Sede Social de aproximadamente 182,25 metros cuadrados y que está ubicada en Chillan N°1000 esquina Llanquihue, la 1. Municipalidad de Osorno es tenedora de dicho inmueble.

En opinión de la misma, no existiría inconveniente jurídico en entregar en Comodato la Sede Social individualizada en segundo párrafo de dicho ORD adjunto, a la Fundación INTEGRÁ, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario desde 01 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre 2017.

Adjunto a este oficio el ORD: 49-S aludido y antecedentes de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato con carácter precario a la Fundación INTEGRAL, inmueble ubicado en calle Chillán N°1000, esquina Llanquihue, Población Bellavista, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, del cual la Ilustre Municipalidad de Osorno es tenedora y que será entregado provisoriamente para ser utilizado como bodega de material didáctico, pedagógico y documentación del Jardín Infantil Disneylandia, desde el 01 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017. Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1619 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 22 de septiembre de 2017, ordinario N°49-S de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de septiembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°454.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1631 DEL 22.09.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar comodato con carácter precario por 4 años, a la Junta de Vecinos Villa Metropolitana PET, Jardines del Sol y Altos de Mirasur, respecto a propiedad ubicada en calle Lo Espejo N°1.845, Villa Metropolitana, comuna y provincia de Osorno, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 1202 N°1041 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2010.

Se da lectura al «ORD. N°1631 DIDECO. ANT.: ORD. N°50-S SOLICITUD DE COMODATO JJ.VV. VILLA METROPOLITANA PET, JARDINES DEL SOL Y ALTOS DE MIRASUR. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD ENTREGA COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA EL RESPECTIVO ACUERDO DEL CONCEJO, OSORNO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo y en relación a solicitud de Comodato por parte de la JJ VV Villa Metropolitana PET, Jardines del Sol y Altos de Mirasur, sobre el

2176



Concejo Municipal

inmueble ubicado en calle Lo Espejo N°1.845, de la comuna y provincia de Osorno.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la propiedad solicitada, indican por medio del Ant., que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 1.202 N° 1.041 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno correspondiente al año 2010.

En opinión de la misma, no existiría inconveniente jurídico en entregar en Comodato la Sede Social individualizada en punto 1 de Oficio adjunto, a la Junta de Vecinos Villa Metropolitana PET, Jardines del Sol y Altos de Mirasur, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto a este oficio el ORD: 50-S aludido y antecedentes de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar comodato con carácter precario por 4 años, a la Junta de Vecinos Villa Metropolitana PET, Jardines del Sol y Altos de Mirasur, respecto a propiedad ubicada en calle Lo Espejo N°1.845, Villa Metropolitana, comuna y provincia de Osorno, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 1202 N°1041 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2010. Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1631 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 22 de septiembre de 2017, ordinario N°50-S de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de septiembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°455.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1647 DEL 28.09.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Agrupación Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos Osorno, por el monto de \$2.845.050.- para la



Concejo Municipal

ejecución del proyecto denominado "Celebración día de la fe Evangélica 27/ Oct. 2017 se contará de cuatro días".

Se da lectura al «ORD. N°1647 DIDECO. ANT. SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 03.10.2017, la solicitud de aporte de la Agrupación Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos Osorno, por un monto de \$2.845.050.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebración día de la fe Evangélica 27/Oct. 2017 se contara de cuatro días (4)".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL LILAYU: " Voy aprobar el punto, pero quisiera saber si esta agrupación corresponde a toda la comunidad evangélica o a un sector de ellos".

ALCALDE BERTIN: " Entiendo que es una asociación que agrupa una gran parte de los Evangélicos de Osorno".

CONCEJAL BRAVO: " Esta agrupación es la única que existe".

ALCALDE BERTIN: " Bien, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Agrupación Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos Osorno, por el monto de \$2.845.050.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebración día de la fe Evangélica 27/ Oct. 2017 se contará de cuatro días". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°110 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de septiembre de 2017; ordinario N°1082 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de septiembre de 2017 y ordinario N°1647 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de septiembre de 2017 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°456.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°1653 DEL 29.09.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar comodato con carácter precario por 4 años, al Club Deportivo Regional Villa Lololhue, respecto a inmueble ubicado en calle Panguimapu N°2627, de Villa Lololhue, comuna y provincia de Osorno, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 984 N°985 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno, correspondiente al año 2007.

Se da lectura al «ORD. N°1653 DIDECO. ANT.: INFORME JURIDICO N°52 DEL 29.09.2017. SOLICITUD DE COMODATO CLUB DEPORTIVO REGIONAL VILLA LOLOLHUE. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD ENTREGA COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA EL RESPECTIVO ACUERDO DEL CONCEJO. OSORNO, 29 SEPTIEMBRE 2017. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES DE: JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo y en relación a solicitud de Comodato por parte del Club Deportivo Regional Villa Lololhue, sobre el inmueble ubicado en calle

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la propiedad solicitada, indican por medio del Ant., que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 984 N° 985, del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno correspondiente al año 2007.

En opinión de la misma, no existiría inconveniente jurídico en entregar en Comodato la Sede Social individualizada en punto 1 de informe adjunto, al Club Deportivo Regional Villa Lololhue, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedente de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo.

Sin otro particular, le saluda atentamente., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar comodato con carácter precario por 4 años, al Club Deportivo Regional Villa Lololhue, respecto a inmueble ubicado en calle Panguimapu N°2627, de Villa Lololhue, comuna y provincia de Osorno, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 984 N°985 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno, correspondiente al año 2007. Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1653 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de septiembre de 2017, ordinario N°52 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de septiembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°457.-

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°1212 DEL 25.09.2017. D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar denominación de población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "REINA LUISA II", de 223 viviendas ubicadas en Avda. Farellones Sur N°2226, aprobado por Resolución N°24/2012 (Compl. F) de fecha 28.02.2017, loteo de propiedad de INMOBILIARIA QUEBEC LTDA., y que fue aprobado por el COSOCI, según Certificado N°07 de fecha 07 de septiembre de 2017, Acuerdo N°12.

El secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°1212 D.O.M. ANT.: CERTIFICADO N°07 DE FEHCA 07.09.2017., SOBRE ACUERDO N°12 DEL COSOCI, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06.09.2017. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRES DE POBLACIÓN DE CALLES Y PASAJES EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 25.09.2017. DE. SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

A través de la presente, solicito a Usted, tenga a bien informar al Honorable Concejo, la aprobación por la denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "REINA LUISA II", de 223 viviendas ubicado en AVDA. FARELLONES SUR N°2226, aprobado por Resolución N°24/2012 (Compl. F) de fecha 28.02.2017. El loteo mencionado es propiedad de INMOBILIARIA QUEBEC LTDA.

Nombre de la población propuesto: "REINA LUISA II"
(Segunda Etapa del Loteo denominado REINA LUISA)

2180



Concejo Municipal

Avenidas y Calles existentes que se incorporan al loteo:

CHACARILLAS	FARELLONES SUR
REINA ISABEL	PRINCESA DIANA

Calles y Pasajes propuestos:

QUEMA DEL BUEY	CARACOL
TRAFUN	EL PONCHO
YUTRECO	CHAN-CHAN
PANGUIRRUCA	MANQUEMAPU

Se hace presente que el nombre propuesto para la población corresponde a la segunda etapa de tres, del proyecto denominado REINA LUISA, por lo que en consecuencia, se ha optado por conservar el nombre del proyecto.

En cuanto a los nombres de calles y pasajes, se ha recogido la opinión del COSOCI, y se ha propuesto como tema, el asignar nombre de localidades de la Provincia de Osorno. Esta temática se encuentra presente en algunas calles de poblaciones cercanas a este loteo y ofrece amplias opciones para los loteos REINA LUISA y BRISAS DE MIRASUR, que se ejecutan en dicho sector, permitiendo identificar este sector de la ciudad con este tema.

Informamos también la asignación de calles con nombres de osorninos y/o connotadas personas que forman parte de la historia de la ciudad, se ha estado incorporando y consolidando en el sector de Avda. Zenteno, Avda. Francia, Avda. Alemania y Le Manss, en calles de las poblaciones Las Palmas, Los Dominicos, Casa de Bellavista y en los futuros loteos que se ejecuten en el sector sur oriente de la ciudad.

Se adjunta el plano del loteo con indicación del nombre de calles, para su mejor comprensión.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

SECRETARIO DEL CONCEJO: "Estas son calles que ya existen; entonces tienen que incorporarse al loteo"

ALCALDE BERTIN: "Las que se incorporan ya existen, y las que se proponen son estas localidades que están dentro de la Provincia de Osorno".

CONCEJAL LILAYU: "Estoy contento porque se propusieron estos nombres, porque no correspondía colocar nombres europeos, y voy aprobar este punto".



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: "Con la denominación de Reina Luisa, se produce la unidad entre el mundo hispano y el mundo aborigen, así que estamos bien".

ALCALDE BERTIN: "Bien en votación señores concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar denominación de población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "REINA LUISA II", de 223 viviendas ubicadas en Avda. Farellones Sur N°2226, aprobado por Resolución N°24/2012 (Compl. F) de fecha 28.02.2017, loteo de propiedad de INMOBILIARIA QUEBEC LTDA.

Nombre de la población propuesto: "REINA LUISA II"
(Segunda Etapa del Loteo denominado REINA LUISA)

Avenidas y Calles existentes que se incorporan al loteo:

CHACARILLAS	FARELLONES SUR
REINA ISABEL	PRINCESA DIANA

Calles y Pasajes propuestos:

QUEMA DEL BUEY	CARACOL
TRAFUN	EL PONCHO
YUTRECO	CHAN-CHAN
PANGUIRRUCA	MANQUEMAPU

Se hace presente que el nombre propuesto para la población corresponde a la segunda etapa de tres, del proyecto denominado REINA LUISA, por lo que en consecuencia, se ha optado por conservar el nombre del proyecto.

En cuanto a los nombres de calles y pasajes, se ha recogido la opinión del COSOCI, y se ha propuesto como tema, el asignar nombre de localidades de la Provincia de Osorno. Esta temática se encuentra presente en algunas calles de poblaciones cercanas a este loteo y ofrece amplias opciones para los loteos REINA LUISA y BRISAS DE MIRASUR, que se ejecutan en dicho sector, permitiendo identificar este sector de la ciudad con este tema.

Informamos también la asignación de calles con nombres de osorninos y/o connotadas personas que forman parte de la historia de la ciudad, se ha estado incorporando y consolidando en el sector de Avda. Zenteno, Avda. Francia, Avda. Alemania y Le Manss, en calles de las poblaciones Las Palmas, Los Dominicos, Casa de Bellavista y en los futuros loteos que se ejecuten en el sector sur oriente de la ciudad.



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1212 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 25 de septiembre de 2017; Certificado N°07 del, de fecha 07 de septiembre de 2017 por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno (COSOCI), el cual indica que fue aprobado según Acuerdo N°12.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°458.-

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°1213 DEL 25.09.2017. D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar denominación de población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "PORTONES DE PILAUCO", de 150 viviendas ubicadas en Camino Pilauco S/N, aprobado por Resolución N°28/2017 de fecha 18.08.2017, loteo de propiedad de GALILEA S.A. ING Y CONSTRUCCIÓN, y que fue aprobado por el COSOCI, según Certificado N°06 de fecha 07 de septiembre de 2017, Acuerdo N°11.

El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°1212 D.O.M. ANT.: CERTIFICADP N°06 DE FEHCA 07.09.2017, SOBRE ACUEDO N°11 DEL COSOCI, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06.09.2017. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRE DE POBLACIÓN DE CALLES Y PASAJES EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. DE: SRA. ANGELICA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

A través de la presente, solicito a Usted, tenga a bien informar al Honorable Concejo, la aprobación por la denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "PORTONES DE PILAUCO", de 150 viviendas ubicado en CAMINO PILAUCO SIN°, aprobado por Resolución N° 28/2017 de fecha 18.08.2017. El loteo mencionado es propiedad de GALILEA S.A. ING. Y CONSTRUCCION.

Nombre de la población propuesto: "PORTONES DE PILAUCO"

Avenidas y Calles existentes que se incorporan al loteo:

LAFKEN COLOANE



Concejo Municipal

Calles y Pasajes propuestos:

MORRO MORENO	(Parque Nacional)
MALALCAHUELLO	(Reserva Nacional)
QUEULAT	(Parque Nacional)
VOLCÁN ISLUGA	(Parque Nacional)
LA CAMPANA	(Parque Nacional)

El nombre de la población hace alusión al sector en el que emplaza el proyecto, el cual colinda con la población PRADERAS DE PILAUCO, de la misma inmobiliaria, cuya etapa aún se encuentra en ejecución.

Para los nombres de calles y pasajes, se han propuesto nombres de Parques Nacionales y Reservas Naturales de Chile.

Se adjunta el plano del loteo con indicación del nombre de calles, para su mejor comprensión.

Sin otro particular, le saluda atentamente. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

ALCALDE BERTIN: "Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar denominación de población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "PORTONES DE PILAUCO", de 150 viviendas ubicadas en Camino Pilauco S/N, aprobado por Resolución N°28/2017 de fecha 18.08.2017, loteo de propiedad de GALILEA S.A. ING Y CONSTRUCCIÓN.

Nombre de la población propuesto: "PORTONES DE PILAUCO"

Avenidas y Calles existentes que se incorporan al loteo:

LAFKEN COLOANE

Calles y Pasajes propuestos:

MORRO MORENO	(Parque Nacional)
MALALCAHUELLO	(Reserva Nacional)
QUEULAT	(Parque Nacional)
VOLCÁN ISLUGA	(Parque Nacional)
LA CAMPANA	(Parque Nacional)

El nombre de la población hace alusión al sector en el que emplaza el proyecto, el cual colinda con la población PRADERAS DE PILAUCO, de la misma inmobiliaria, cuya etapa aún se encuentra en ejecución.



Concejo Municipal

Para los nombres de calles y pasajes, se han propuesto nombres de Parques Nacionales y Reservas Naturales de Chile.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1213 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 25 de septiembre de 2017; Certificado N°06 del, de fecha 07 de septiembre de 2017 por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno (COSOCI), el cual indica que fue aprobado según Acuerdo N°11.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°459.-

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. MEMO N°400 DEL 26.09.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°130 DEL 26.09.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°123/2017, ID N°2308-143-LE17, "Concesión Administración Feria Pedro Aguirre Cerda" al oferente Jorge Eduardo Fernández Martínez, R.U.T. N°10.121.899-6, por un porcentaje de 18% de Ingresos diarios a favor del Municipio, a contar desde el 01.10.2017, hasta el 30.09.2018.

Se da lectura al «MEMO. N°400 DEPTO. LICITACIONES. PARA.: ASESOR JURIDICO (S). DE: ENCARGADO DEPTO. LICITACIONES (S). ASUNTO.: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 26.09.2017.

Adjunto remito o Ud. el siguiente documento:

1.- Ord.N°130 del 26.09.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°123/2017, ID 2308-143-LE17 "Concesión Administración Feria Pedro Aguirre Cerdo", al oferente Sr. Jorge Fernández Martínez, R.U.T. N°10.121.899-6, quien realiza una oferta de 18% de ingreso a favor del Municipio y 18% a favor del Administrador, a contar del 01.10.2017 hasta el 30.09.2018.

Lo anterior, para su V°B° y posterior providencia para ser incluido en tabla de concejo, con motivo de aprobar o rechazar si procede la adjudicación.

Sin otro particular, le saluda atte., MAURICIO OLATE MUÑOZ, CONTADOR AUDITOR, ENCARGADO DEPTO. LICITACIONES (S)».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYU: " Quisiera saber qué porcentaje se tenía en mente para la Municipalidad, por qué se elige 18%".

Se integra a la mesa don Sergio Gonzalez Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes, respecto a la consulta, quisiera hacer un poco de historia, y es el único oferente porque es el único interesado, este señor lleva 2 años, hubo un intento de una agrupación dentro de la misma feria Pedro Aguirre Cerda, de formar una administración, pero no pudieron, respecto al tema del 18%, este es un ofrecimiento que hace él, como oferta al Municipio, para ingresar sobre todos los ingresos que él genera en el mes, pero si hay que restar sobre todo el gasto administrativo, él tiene 5 personas en aseo, guardias, personas administrativas que trabaja en la feria, esto ya se había discutido en un concejo anterior, cuando pasamos el contrato directo por tres meses, nosotros calculamos la ganancia de esta concesión, y su ganancia no es más de \$600.000.- de utilidad, con todos los gastos que hace".

ALCALDE BERTIN: " Lo que interesa acá Concejal, es que nos mantengan la feria, esa feria está en muy mal estado, tiene muchas deficiencias, y lo que hoy día interesa es que alguien se haga cargo, para que la mantenga en funcionamiento, limpia, ordenada, no nos interesa percibir ingresos, porque no es la idea".

CONCEJAL LILAYU: "Sé que se necesita la misma persona, pero solamente quería saber por qué el 18%,

ALCALDE BERTIN: "Porque eso fue lo que ofertó el oferente".

CONCEJAL LILAYU: " Entonces está bien el 18% ".

ALCALDE BERTIN: "Bien votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°123/2017, ID N°2308-143-LE17, "Concesión Administración Feria Pedro Aguirre Cerda" al oferente Jorge Eduardo Fernández Martínez, R.U.T. N°10.121.899-6, por un porcentaje de 18% de Ingresos diarios a favor del Municipio, a contar desde el 01.10.2017, hasta el 30.09.2018. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°400 del Departamento de Licitaciones, de fecha 26 de septiembre de 2017 y ordinario N°130 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 26 de septiembre de 2017 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°460.-

12°) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla. MEMO N°404 DEL 28.09.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°132 DEL 27.09.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°119/2017, ID N°2308-140-LE17, "Mejoramiento y Obras Menores Casa D.A.E.M." a la oferente Waleska Andrea Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por el monto de \$25.589.165.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 89 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°404 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASEOR JURIDICO (S). DE: ENCARGADO DEPTO. LICITACIONES (S). ASUNTO.: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 28.09.2017.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento:

1.- Ord. N°132 del 27.09.2017 de la Comisión Técnico en el cual sugieren adjudicar la propuesta público Secplan N°119/2017, ID 2308-140-LE17 "Mejoramiento y obras menores Casa D.A.E.M.", o la oferente Sra. Waleska Andrea Oyarzún Peña, R.U.T. N°14.349.000-9 y realiza una oferta de \$25.589.165.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 89 días corridos.

Lo anterior, para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde (S) incluir en tabla de Concejo, para su aprobación o rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte., MAURICIO OLATE MUÑOZ, CONTADOR AUDITOR, ENCARGADO DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°119/2017, ID N°2308-140-LE17, "Mejoramiento y Obras Menores Casa D.A.E.M." a la oferente Waleska Andrea Oyarzun Peña, R.U.T. N°14.349.000-9, por el monto de \$25.589.165.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 89 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°404 del Departamento de Licitaciones, de fecha 28 de septiembre de 2017 y ordinario N°132 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 27 de septiembre de 2017 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°461.-

13°) El señor Alcalde pasa al punto 13° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1208 TRANSITO. ANT: DELIBERACION CONCEJO N°432/17 DE FECHA 08.08.17. ASUNTO N°18 CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO T. MAT: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 04 SEPTIEMBRE 2017. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a documento citado en Ant., en el cual solicitan trabajos para mitigar velocidad de vehículos que circulan por calle José Vidal, en ese sector de la Población El Esfuerzo 1° Sector, Osorno, el suscrito se permite informar a Ud., que personal de la Unidad de Taller y Señalización Vial de este Municipio, realizaron los siguientes trabajos:

- Demarcación eje central en calle Julio Buschmann frente a calle José Vidal, al Puente Chuyaca. Esta medida es para que los vehículos que circulan por calle julio Buschmann desde el Oriente, no viren hacia calle José Vidal, lo cual está prohibido).
- Demarcación Paso Peatonal, "LENTO", y solera en intersección calle José Vidal con Julio Buschmann.
- Demarcación Paso Peatonal "LENTO", y solera, en calle José Vidal con A. Rondón.
- Instalación de señales "No entrar", vehículos del Oriente.
- Cambio de señal de 40 km/h. a 30 km/h, en calle José Vidal frente al N°70.
- Instalación señal 30 km/h. en calle José Vidal, pasado A. Rondón.
- Instalación señal informativa "SOLO TRANSITO LOCAL", en calle José Vidal pasado A. Rondón.
- Mantención señal "NO VIRAR A LA IZQUIERDA", en calle Julio Buschmann con José Vidal.

Con respecto a las observaciones indicadas por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, en Deliberación N°432/17, Acta de Sesión Ordinaria N°29 del 08.08.17, se puede informar lo siguiente:

- Calle José Vidal tiene un sentido de tránsito de Norte a Sur, desde Julio Buschmann hacia el Sur, Rondón-Argomedo. Misma calle tiene sentido de tránsito de Sur a Norte desde Argomedo-Rondón, hasta el



Concejo Municipal

pasaje Angulo; no tiene salida hacia Julio Buschmann, se encuentra señal respectiva.

- Señal demarcación "Lento", está instalada en calle José Vidal pasado Julio Buschmann y pasado José Rondón. Como corresponde técnicamente, en los extremos no, en mitad de tramo cuesta.
- Señal informativa fue instalada en calle José Vidal pasado Rondón, para poder advertir a conductores que no hay salida hacia Julio Buschmann, como se estaba realizando y conduciendo a velocidad no prudente. Existe señal oficial de tránsito "No entrar", frente a pasaje Angulo, desde Sur a Norte.
- No se puede instalar señal o demarcar a mitad de cuesta, porque el conductor ya está en trayecto. Hay que advertir con antelación, según Manual de Señalización de Tránsito.
- Toda implementación de señalización preventiva, se efectúa después de entrevista con los mismos vecinos y el respectivo monitoreo del sector.

Se adjuntan fotografías de respaldo.

Saluda muy atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO»

CONCEJAL CARRILLO: "Este es un informe enviado por la Dirección de Tránsito, por don Luis Vilches, que dice relación con una señalética que se colocó arriba en la población El Esfuerzo, 1° sector, en calle Juan Vidal, que fue un tema planteado por los vecinos, y ratificado acá en el Concejo por mi persona; referente a lo que se solicitó inicialmente fueron Lomos de Toro, pero se cambió por la señalética y, lamentablemente, debo insistir, y lo dejo expuesto acá en el Concejo por última vez, que las personas que transitan ahí en vehículo, no respetan las señaléticas, lamentablemente, están usando esa calle como un desvío de Argomedo, especialmente, la gente que va al Colegio Creación, y justamente donde está la cuesta es donde se produce un aceleramiento para subir más rápido, y hemos tenido ya varios incidentes menores, pero, insisto Alcalde, que se vea la factibilidad de poner ahí un lomo de toro, o poner una señalética en toda la subida de la cuesta, porque ahí es donde está el problema".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, veremos qué se puede hacer".

2.- Se da lectura al «ORD.N°1243. DAEM. ANT: DELIBERACION N°477/2017 ACTA SESION ORDINARIA N°33 DE FECHA 12.09.2017. MAT.: INFORMA SOBRE EL LICEO DE RAHUE DE OSORNO. OSORNO, SEPTIEMBRE 27 DEL 2017. DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



Concejo Municipal

En relación a la Deliberación N°477/2017, Acta de Sesión Ordinaria N°33 de fecha 12.09.2017, referida a distinguir en forma especial el trabajo y la trayectoria del docente SR. Erwin Gallardo Elgueta, como Director del Coro del Liceo Carmela Carvajal de Prat, informo a usted lo siguiente:

1.- En conformidad a lo planteado por el Concejal, señor Carlos Vargas Vidal, el Departamento de Educación, propone distinguir a través de un estímulo de reconocimiento, por su trabajo y trayectoria como Director del Liceo Bicentenario Carmela Carvajal de Prat, al docente ya indicado, en el marco de la Ceremonia de Premiación Anual de Alumnos y Docentes Destacados en Educación Extraescolar, que se efectuará el día 6 de Diciembre del año en curso.

2.- En la ocasión se otorgará un especial reconocimiento al docente Sr. SR. Erwin Gallardo Elgueta, destacando su excelente y dilatada trayectoria como Director del Coro del Liceo Carmela Carvajal de Prat.

Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM»

CONCEJAL VARGAS: " Este oficio dice en su antecedente que informa sobre el Liceo de Rahue de Osorno, y en realidad no corresponde al Liceo de Rahue, sino que es el Liceo Carmela Carvajal, en relación a una propuesta que presenta este Concejal en su momento, para entregar el merecido homenaje al Director de nuestro Coro del Liceo Carmela Carvajal de Prat, don Erwin Gallardo, lo asume el Departamento de Educación Municipal, y propone distinguir a este destacado profesor en fecha próxima, el 06 de diciembre, concretamente, valoro mucho y agradezco al D.A.E.M. porque me parece que es un reconocimiento muy merecido para un hombre que ha tenido prácticamente una parte de la vida en la formación del coro de nuestro icono Liceo Carmela Carvajal de Prat, así es que muchas gracias, señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Muchas gracias don Carlos".

3.- CONCEJAL LILAYU: " Quisiera felicitar a todo el personal de la Municipalidad, porque habían unas deliberaciones que habían solicitado, y hasta el momento todas se cumplieron".

Se da lectura al «ORD.263. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°217/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°15 DE FECHA 02.05.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°217/2017. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME



Concejo Municipal

BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Daniel Lilayu:

“Esto es la plaza de calle Aymarás de la población Villa Candelaria, donde los vecinos y padres de los niños que visitan la plaza, están pidiendo el arreglo general de ésta, como ser el corte de murras que hay en los alrededores, instalación de asientos y basureros, completar los focos y un cierre perimetral, considerando que en ese sector existe un precipicio de aproximadamente 10 metros, el cual es muy peligroso para quienes circulan por dicha plaza, en el fondo es considerar un arreglo general de ésta”.

Al respecto me permito informar a Ud., que personal del Departamento de Ornato Parques y Jardines procedió al control de matorrales y murras que colindan con dicha área verde.

Asimismo se procedió al retiro de bancos y papeleros que se encontraban en mal estado, procediéndose a la instalación de bancos de cemento (anti vandálicos) y papeleros en reemplazo de los anteriores.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

CONCEJAL LILAYU: "Por ejemplo en la plaza de calle Aymarás de la población Villa Candelaria, donde se instalaron asientos y basureros, que estaban en mal estado, y enviaron las fotos donde se están reparando, por lo tanto muchas gracias”.

4.- Se da lectura al «ORD.262. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°268/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°18 DE FECHA 23.05.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°268/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Daniel Lilayu:

“Este es un árbol ubicado en calle Medellín con Santo Domingo de la Población Pedro Aguirre, y vecinos han solicitado se vea la posibilidad de efectuar una poda debido a que ha sobrepasado el tendido eléctrico y podría causar posibles incendios”



Concejo Municipal

Al respecto me permito informar a Ud., que personal del Departamento de Ornato Parques y Jardines, procedió a la poda del ejemplar durante el mes de Septiembre del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

CONCEJAL LILAYU: "También se da respuesta respecto a un árbol ubicado en calle Medellín con Santo Domingo de la Población Pedro Aguirre, el cual informan que se realizó la poda".

5.- Se da lectura al «ORD.260. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°427/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°29 DE FECHA 08.08.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°427/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Daniel Lilayu:

"Traigo una inquietud de los vecinos que viven a la entrada del sector de Francke, a nombre de su Presidente, don Sergio Uribe, y ahí, en ese sector, hay una cancha de fútbol, ubicada al lado del Puente Chaurakawin, y solicitan la posibilidad de que se pueda cortar el pasto, porque allí hacen deporte, y no sé si ese terreno es particular o no, pero, que ojala se pueda despejar un poco por el tema de la cancha"

Al respecto me permito informar a Ud., que personal del Departamento de Ornato Parques y Jardines procedió al corte de pasto de dicha superficie al interior del Parque Francke, cuyo terreno fue entregado vía comodato al municipio por parte del Serviú.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

CONCEJAL LILAYU: " También se dio respuesta sobre una cancha de fútbol, ubicada al lado del Puente Chaurakawin, el cual solicitaban la posibilidad de que se pueda cortar el pasto, y también están las fotografías que se realizó el trabajo. Por lo tanto, quisiera felicitar la prontitud que se realizaron estos trabajos".

6.- Se da lectura al «ORD. N°1123. DAF. ANT: DELIBERACION N°306/2017 - ACTA SESION ORDINARIA N°20 DE FECHA



Concejo Municipal

06.06.2017. MAT: ENVIA RESULTADO DE REMATE EFECTUADO EL DIA 07 DE JUNIO DEL 2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

Se da cumplimiento a lo requerido en mail de Secretaria de Actas de fecha 12 de junio del presente año, donde se solicita del resultado del remate efectuado el día 07 de junio del 2017 a las 15:30 horas en Patio N°5.

De acuerdo a lo anterior, el remate se efectuó según Decreto de Remate N°5529 de fecha 29 de mayo del presente año, actuando como Martillero el Tesorero (S) Sr Alfredo González Arévalo, como secretaria la Srta. Tatiana Azocar Vásquez, funcionaria del Depto. de Tesorería Municipal, como ministros de fe el Sr. Mauricio González, funcionario del 1° Juzgado de Policía Local y el Sr. Carlos Triviño, funcionario del 2° Juzgado de Policía Local.

Respecto al resultado final del remate lo recaudado fue de un monto total de \$860.500.- (ochocientos sesenta mil quinientos pesos). Se adjunta al presente ordinario los siguientes antecedentes:

- 1) Costo Asociados a la tramitación del Remate, según Decreto N°5529 del 29/05/17.
- 2) Pantallazo del link de Remates en la página de la I. Municipalidad de Osorno www.imo.cl y pantallazo donde se informa día y hora de exhibición de las especies a subastar como así también, el día que se llevará a cabo el remate.
- 3) Procedimiento Elaboración de Decreto de Remate de Especies requisadas por los Juzgados de Policía Local de Osorno.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS»

CONCEJAL LILAYU: "Quiero consultar respecto a la información que se entrega en un cuadro anexo, el cual dice: "se valoriza una hora de trabajo del Director de Asesoría Jurídica, una hora de trabajo del Jefe de Gabinete, una hora de trabajo del Secretario Municipal", por lo tanto, quisiera saber si estos valores son cancelados como un trabajo extra".

Se integra a la mesa don Sergio Gonzalez Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "La duda es solamente asimilar un costo administrativo por los tramites que tenemos que hacer para poder concretar un remate, esos valores están estimados a la cantidad de trabajo que algunos directores y funcionarios tiene que realizar, es solamente una estimación de costos".



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYU: " Bien".

7.- Se da lectura al «OFICIO N°527. PREFECTURA CARABINEROS. OBJ: INFORMACION INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES: SE REMITE. REF: ORD.ALC.N°801 DE FECHA 16.08.2017 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. OSORNO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017. DE: PREFECTURA DE CARABINEROS OSORNO N°24. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE COMUNA OSORNO.

Conforme a lo requerido mediante su Ord. Alc. N° 801 de fecha 16.08.2017 que dice relación con solicitar a esta Repartición información relacionada con infracciones a locales de venta de locales de alcoholes entre los años 2015 y 2016 como asimismo las infracciones correspondientes al primer semestre del presente año en comparativa al similar periodo anterior. De igual manera, se requiere la estadística relacionada con el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y ebriedad en los periodos antes señalados.

1. **CASOS AÑO 2015-2016:** Durante el año 2016 existió un incremento de un 50% de las infracciones a locales de alcoholes, lo que evidenció un total de 75 eventos más, de igual manera los procedimientos por consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública de igual forma incrementaron en un 5% lo que corresponde a 101 casos más.

En tanto los procedimientos por ebriedad registraron una disminución de un -20% lo que corresponde a 520 casos menos.

TOTAL AÑO	2015	2016	ABS	REL
Infracciones a locales de alcoholes	150	225	75	50,0%
Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública	2010	2111	101	5,0%
Ebriedad	2613	2093	-520	-19,9%

Fuente AUPOL, elaboración propia.

2. **CASOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2016-2017:** En tanto, durante el primer semestre del año 2017, las infracciones a locales de alcoholes se han visto incrementadas en un 60% lo que equivale a 53 casos más, de la misma forma, los procedimientos por consumo de bebidas alcohólicas han aumentado en un 12%, esto equivale a 119 casos más durante el año 2017. En tanto los procedimientos por ebriedad han disminuido en un -12%, equivalente a 130 casos menos durante el primer semestre.



Concejo Municipal

PRIMER SEMESTRE	2016	2017	ABS	REL
Infracciones a locales de alcoholes	88	141	53	60,2%
Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública	995	1114	119	12,0%
Ebriedad	1070	940	-130	-12,1%

Fuente AUPOL, elaboración propia.

Lo anterior es cuanto se remite de acuerdo a lo solicitado. LEONARDO L. CASTILLO MACCIO. CORONEL DE CARABINEROS. PREFECTO».

CONCEJAL LILAYU: "Quisiera felicitar a Carabineros, por el informe que remitieron, respecto a las infracciones a locales de venta de alcoholes, entre los años 2015 y 2016, sugiero que se pueda hacer un análisis de este documento porque es muy interesante".

ALCALDE BERTIN: " Bien, muchas gracias".

8.- Se da lectura al «ORD.256. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°420/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°29 DE FECHA 08.08.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°420/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Bravo Chomali:

"Este primer tema tiene que ver con el peligro que significan las rejillas actuales de la Plazuela Yungay. Como se puede ver acá hay algunas que están levantadas unas sobre otras, sector donde comprobadamente hay más tránsito peatonal. Se piensa que diariamente circulan más de 15 mil personas, y esta situación afectaría sobre todo en las noches donde hay más oscuridad. Se puede ver que están todas en mal estado y se solicita que se pueda hacer una evaluación de parte del departamento que corresponda lo que considero es muy necesario, por el peligro que ello significa en varios puntos de ese sector, y lo cual detecté al recorrer y revisar todas las rejillas"

Al respecto me permito informar a Ud. que mediante la concesión de residuos sólidos domiciliarios ID 2308-127-LR15, la empresa Servitrans efectúa barrido diario de la calle Ramírez, incluyendo la limpieza de papeleros, sumideros y rejillas.

Particularmente la reparación de rejillas corresponde al Depto. de Operaciones dependiente de la Dirección de Obras Municipales.



Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

CONCEJAL BRAVO: "Quiero reconocer el trabajo que se ha hecho, a corto plazo, en la plazuela Yungay, donde estaban las rejillas en muy mal estado, y que, además, faltaban muchas de ellas, por lo tanto, le trasmito a la Directora de Obras, los agradecimientos de las personas que ocupan esa plaza, que son 15.000 personas, que diariamente pasan por ahí, sobre todos adultos mayores, incluso, aprovecharon de solicitar que Servitrans limpie los sumideros".

9.- Se da lectura al «ORD.261. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°355/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°23 DE FECHA 27.06.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°355/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Bravo Chomali:

"Aquí hay otra área verde, para el Director de la DIRMAAO, don Carlos Medina, desgraciadamente, esto estaba tan bonito, hasta el año pasado, y desapareció, señor Alcalde, esto es en calle La Misión, a la altura del N°2646, y como pueden ver, los vehículos se estacionan en el lugar, en la berma. Así es que no sé si se puede instalar un cerco o algo parecido, para proteger las áreas verdes"

Al respecto me permito informar a Ud. que personal del Departamento de Ornato Parques y Jardines se encuentra ejecutando trabajos de protección del área verde en calle misión (altura # 2646), a fin de impedir que vehiculos se estacionen y dañen las áreas verdes.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

CONCEJAL BRAVO: " También quisiera felicitar a don Carlos Medina, por realizar un trabajo muy bien ejecutado en calle La Misión, debido a que se estacionaban vehículos en esa área verde, y ahora se están ejecutando trabajos de protección del área verde, colocando una rejillas bastante novedosas, y bonitas estéticamente".

10.- CONCEJALA URIBE: " Tengo unas fotografías:



Concejo Municipal



Este es un trabajo que realizó gente externa, no se sabe si lo realizó ESSAL, porque dejaron unos forados bastante prolongados y esto queda en calle Sevilla, afuera del Cefam de la población 5° Centenario, lo cual interrumpe todo el tráfico, y es muy peligroso”.

ALCALDE BERTIN: "Que la Directora de Obras instruya al Departamento de Operaciones, para que revise el sector e informe”.

11.- CONCEJALA URIBE: " Traigo otras fotografías:

2197



Concejo Municipal



Esto es en calle Tarapacá, entre calle Valparaíso y Concepción, también se reparó parte de la calle, pero como se puede observar en las fotografías, el resto de calle está toda deteriorada”.

ALCALDE BERTIN: "Que se oficie al Serviu para que vea esta situación”.

CONCEJAL BRAVO: "Desgraciadamente nuestras leyes siempre van atrasadas a la evolución que han tenido, e incluso, vemos este mismo camión u otros camiones que circulan cuando llevan uno o dos carros, y la estructura de las calles siguen siendo implementada de la misma manera que ha sido siempre, por lo tanto, eso va a ser la lucha que siempre vamos a sostener, porque la ordenanza no elimina las leyes”.

ALCALDE BERTIN: "Estamos trabajando en una ordenanza para ver la posibilidad de crear en un corto plazo un puerto seco, cosa que todos los camiones de ciertos tonelajes se queden fuera de la ciudad, y solamente puedan ingresar a la ciudad camiones pequeños de unos 6.000 o 7.000 kilos, creo que antes de fin de año podemos tener esta ordenanza”.

CONCEJAL BRAVO: " Bien, porque todo el esfuerzo que se hace ahí, es en vano”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Nosotros estamos cansados, porque no solamente son las calzadas, sino son las áreas verdes, veredas, ya hemos hecho todo lo posible para entendernos con las grandes tiendas, que traen camiones grandes y los choferes no cuidan absolutamente nada, por lo tanto, vamos a crear una ordenanza que nos permita crear un puerto seco".

12.- CONCEJALA URIBE: " Me invitaron unos vecinos de calle Anselmo Guarda, donde tienen un problema con un árbol, porque sus ramas tocan los cables del tendido eléctrico. Dejo la carta de los vecinos que ingresaron por Oficina de Partes el 7 de febrero de este año".

ALCALDE BERTIN: " Don Carlos Medina se va a encargar de revisar la situación del árbol de ese sector".

13.- CONCEJAL BRAVO: "No puedo no mencionar, Alcalde, la verdad es que estremece cuando uno ve una municipalidad como la que hemos visto en la televisión nacional, por dos días continuados, que uno, que está en el Municipio, piensa y dice "cómo un municipio puede llegar a tal extremo de decaimiento, de desprestigio", por lo tanto, quiero reconocer el trabajo que aquí, por tantos años, los Concejales, y los Alcaldes que han pasado, y el Alcalde de turno, que está hoy día, ha hecho por este municipio, hoy día vemos con orgullo que nos entregan el presupuesto municipal, ordenado, un Plan de Acción 2018; Metas Institucionales 2018; Proyecto de Presupuesto 2018, Municipalidad de Osorno, Departamento de Salud, Departamento de Educación, Funciones Específicas Honorarios, Plan de Capacitación 2018, Política de Recursos Humanos 2018, Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, Detalle Inversiones - Secplan, Anexo Proyecto Presupuesto de Gastos 2018 por Áreas de Gestión - Municipalidad, en fin, por lo tanto, uno tiene que sentirse orgulloso de trabajar en un Municipio ordenado, con buenos Alcaldes, con buenos funcionarios, y esto hay que decirlo, la gente nos está mirando, y creo que tenemos que seguir en la misma senda y que sirva de ejemplo, porque estas situaciones son hoy día, no digo habituales, pero han sucedido en varias partes en el país, en donde hay varios municipios, que se están investigando, y para nosotros que estamos en la Municipalidad, es una situación que realmente lamentamos, porque somos municipales, somos funcionarios, autoridades municipales; entonces, el desprestigio de la política no solamente se ve en el nivel de parlamentarios, sino que hoy día se está viendo en los municipios, por eso es que, con más fuerza todavía, nos sentimos orgullosos de pertenecer a este Concejo Municipal".

ALCALDE BERTIN: " Muchas gracias Concejal por sus palabras".



Concejo Municipal

14.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo punto Alcalde, es en relación a que he escuchado por los medios de comunicación declaraciones de la Pro Comuna Rahue, creo que en cierta forma están equivocados, por lo tanto, pediría, señor Alcalde, información de las inversiones que se han hecho en los últimos 4 años en Osorno y en los sectores Rahue, Francke y Ovejería, ¿por qué?, porque quiero que cuando nos inviten a algún programa, teniendo los antecedentes, uno puede comprobar que hemos sido ecuanímes en cuanto a las inversiones. Se hablaba, por ejemplo, de canchas en mal estado en Rahue y vemos que hay Complejos y hay avances grandes, en cuanto al deporte y otros temas más que escuché el otro día. Entonces, cuando uno está en un medio de comunicación, le sirve de referencia para explicar que hemos sido ecuanímes para la Comuna de Osorno y que hemos sido muy equitativos en cuanto a las inversiones, y que no solamente, como siempre se ha dicho, todas las inversiones se hacían en el centro, para que el centro se luciera, para la gente que venía como turista, etcétera, etc. Así es que, si es posible, Alcalde, yo sé que es un trabajo extenso, pero valdría la pena y nos serviría a todos los concejales, como referencia, y así como también los proyectos que tenemos en carpeta.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, creo que es bueno hacerlo, vamos a pedir a nuestra Secplan que nos detalle las inversiones que se han hecho en cada uno de los lugares que usted está mencionando. Pero, a grosso modo, solamente quiero decir que nadie se opone a las aspiraciones que tienen algunas personas de Rahue para ser Comuna, es un tema que tendrá que discutirse políticamente, en otro momento. Pero, creo que por la vía que lo están haciendo, buscando o poniendo en contrapunto la inversión en un lado y otro, considero no es la fórmula de cómo tiene que verse la situación, creo que no se busca de ese lado, porque solamente uno hace un análisis muy rápido, y les voy a contar, por ejemplo, que en materia deportiva, los 3 Complejos Deportivos más grandes que se han construido están en Rahue, el Alberto Allaire, que se construyó en estos 7 años que estamos de gobierno municipal, el Complejo Deportivo Rahue Alto y la Cancha de la Población Alday, los 3 allá, se construyó un Centro de Salud, el Cesfam de la Población Schilling, lo construimos en este periodo, el Parque Bellavista, se construyó también en este periodo, se construyó el Albergue Juvenil, con una inversión bastante grande también, el número más grande de kilómetros de veredas que se ha repuesto en Osorno, está, precisamente, en Rahue, y me atrevo a decir que son más de 100 kilómetros de veredas que se han hecho en Rahue, el número más grande de Sedes Sociales, Multicanchas y Plazas se han construido en Rahue, porque no habían, y hoy día están todos los sitios eriazos que habían en Rahue, están ocupados, ya sea en canchas, sedes sociales o plazas y plazas de buena calidad, parques preciosos, y les digo, realmente, si uno desglosa lo que se ha hecho allá, el Liceo Rahue, no hemos hecho ningún liceo en el centro, el Liceo Rahue se hizo nuevo y estamos pronto a licitar el Cesfam de Rahue Alto, que también lo vamos a hacer nuevo. Entonces, hay una inversión, una mirada potente, y lo que viene ahora, 8 mil millones en la

2200



Concejo Municipal

Avenida República, entonces, de qué me vienen a hablar, estamos siendo sumamente justos y equitativos, con una mirada generosa. El Problema es que Rahue tenía muchas falencias, pero hoy en día podemos decir, con mucha tranquilidad, que estamos casi igual. Recién, después de 7 u 8 años, vamos a construir un centro de salud en Osorno, cuando hay uno, porque había un solo centro de salud, uno en Ovejería, uno en Francke, uno en Osorno, y hay 3 en Rahue. Alguien podrá decir, “pero hay un hospital”, sí, pero el hospital no es nuestro, el Hospital es del Servicio de Salud, no es nuestro, nosotros tenemos que responder por cosas que son de corte municipal. Por lo tanto, miremos con detenimiento la inversión, no seamos odiosos frente a este tema, porque nos colocan en un contrapunto bastante odioso, bastante mal presentado, y creo que esa no es la forma, creo que la gente tiene que darse cuenta que estamos trabajando hoy día, y somos autoridades municipales para toda la comuna de Osorno y la inversión la hacemos lo más equitativa posible”.

15.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi primer punto es sobre un mensaje que me llegó, vía Facebook, de la Sra. Inés Rojas, y me dice que en el Supermercado Santa Isabel, no especifica dónde, hay uno en Rahue y otro en el sector Oriente, que las cajeras están pidiendo el saldo de su vuelto (cinco pesos, diez pesos), para Parques y Jardines de la Municipalidad de Osorno. Yo sé que hay una fundación de Parques y Jardines, pero no de la Municipalidad de Osorno, entonces, quisiera pedir, por su intermedio, oficiar al Supermercado Santa Isabel, porque genera confusión entre los vecinos, ese tema”

ALCALDE BERTIN: “Absolutamente, que queda absolutamente claro que nosotros no estamos pidiendo ningún peso para Parques y Jardines”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, para oficiar al Encargado del Santa Isabel, que les informen a sus cajeras que no nombren a la Municipalidad, porque la fundación es de Parques y Jardines, pero de Santiago, no del Municipio, es solo una aclaratoria.”

16.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Segundo, quisiera felicitar, porque nos llegó un informe del Preuniversitario de la Municipalidad de Osorno, más que nada con las estadísticas, estaba leyendo las estadísticas de asistencia, efectivamente, en algunos meses hubo una merma de un 63 % de asistencia, pero ahora, ya que se acerca la PSU, aumentó la asistencia, así que los alumnos de 4tos. Medios, 71% aproximadamente, hay mermas, pero según los datos están asistiendo varios alumnos, 172 en agosto, 146 en septiembre, así que está siendo un buen beneficio, y felicito al D.A.E.M. por la gestión y también al Preuniversitario Municipal.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Sin lugar a dudas, lo que vemos hoy día es que hay una preocupación mucho más efectiva por la asistencia, y claro, comparado con los años anteriores, estamos muy, pero muy bien, en ese aspecto, creo que se ha hecho un trabajo para que los chicos se motiven y vayan a los preuniversitarios. Ahora, nos queda la “segunda patita” y lo más importante es que hay que evaluar el resultado.”

CONCEJAL TRONCOSO: “También tenía en mis puntos varios este tema, y lo quiero complementar con la opinión que tiene don Osvaldo, respecto del trabajo que se ha hecho en el Preuniversitario, nos llegaron dos informes, uno del segundo bimestre Junio - Julio y el otro de Agosto - Septiembre, donde queda claramente establecido que está funcionando a la perfección y que se justifica, plenamente, que lo hayamos dejado bajo la dirección y tuición municipal de nuestra educación, propiamente tal. Por supuesto, que las conclusiones arrojan mejores resultados a los Liceos Científicos Humanistas, porque son ellos los que están buscando una carrera Universitaria de nivel superior, sin embargo, los técnicos, como el Industrial, Rahue, Comercial y Politécnico, que son Liceo Técnicos de Preferencia, igual están preparándose para rendir la PSU y complementar su semi formación técnica que tienen ahora con formación técnica decididamente, por eso quisiera agradecer a la Sra. Yolanda Ramos, la profesora que está a cargo, con su equipo técnico pedagógico de preparar los futuros Profesionales Universitarios, y también al Sr. Mauricio Gutiérrez que es el Director del D.A.E.M., quien ha tomado con mucha responsabilidad esta gestión y está informando oportunamente acerca de los resultados.”

ALCALDE BERTIN: “Está cumpliendo con su trabajo.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, lo está cumpliendo bien.”

17.- Se da lectura a «CARTA DE SOLICITUD. OSORNO, 02 DE OCTUBRE DE 2017. DE: APODERADOS PRE-BASICA ESCUELA CARLOS CONDELL. A: CONCEJAL, SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSSE

Por medio de la presente carta quisiéramos darle a conocer una serie de hechos que han ocurrido en nuestra escuela, de la cual solo tenemos incertidumbres para nosotros mismos como para quienes ingresen el próximo año al establecimiento. A continuación, paso enumerar los antecedentes:

1. En marzo del presente año se encuentran habilitadas tres salas para pre-básica en el establecimiento, 1 sala que cumple funciones a Pre-kinder, 1 sala que cumple funciones de kínder y 1 sala que alberga niños de ambos niveles. Las 3 salas cuentan con educadora de párvulos y asistente, por lo cual todo hace suponer que está todo en regla.

2202



Concejo Municipal

2. Previo a vacaciones de invierno se nos informa que la sala que alberga a pre-kínder no se encuentra terminada, ya que no tiene incorporada salida de emergencia ni sistema de calefacción central. Como apoderados, en primera instancia, acudimos a reunión con director del establecimiento donde nos informa que él ha enviado oficio desde enero y que no ha tenido respuestas de DAEM para culminar esa obra. Posteriormente, en reunión con encargada de obras de DAEM nos informa que durante vacaciones de invierno se regularizará la situación, la promesa se cumple y ha vuelta de vacaciones está todo operativo.
3. En el mes de septiembre nos enteramos que el establecimiento bajará su matrícula en pre-básica para el próximo año, debido a que la obra de la última sala no se encuentra regularizada, ni aprobada por MINEDUC. Diversas son las respuestas emanadas por las autoridades, tales como, que DAEM perdió los planos de la obra, que MINEDUC no ha aprobado y que DAEM ya envió todo y otras respuestas más violentas como que esta situación no es de nuestra Incumbencia.

Es por los hechos antes mencionados que en su rol fiscalizador y de representante de la comunidad es que solicitamos a usted pueda apoyarnos en conseguir respuestas y soluciones sobre la regularización de la sala de clases de pre-básica, ya que esta situación trae consigo una serie de problemas para la comunidad educativa que tiene como principal punto la reducción de la matrícula para el próximo año en los niveles de párvulos.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, quisiéramos agregar que:

- a. Actualmente la escuela funciona con matrícula completa en sus niveles de párvulos con sus tres salas operativas, si se reduce la cantidad de salas, ¿Qué pasará con los niños?
- b. La escuela Carlos Condell se encuentra emplazada en un sector de alta vulnerabilidad donde no hay opciones públicas cercanas. Para los apoderados de esta escuela significaría un costo no menor tener que trasladar a sus hijos a otros establecimientos.
- c. La sala está en condiciones y operativa, ¿es justo que por temas burocráticos un establecimiento municipal que atiende a los más pobres pierda un espacio?

Para finalizar, quisiéramos señalar que este es uno de tantos problemas existentes en el establecimiento, dejamos fuera el tema del gimnasio que no es apto para realizar actividad física escolar, únicamente por avocamos en este tema que consideramos fundamental. También, lo instamos a visitar y fiscalizar otros establecimientos, ya que con certeza podemos afirmar que situaciones similares deben ocurrir y que lamentablemente los

2203



Concejo Municipal

apoderados no se han empoderado de su rol activo dentro de su comunidad educativa.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión nos despedimos.

APODERADOS PRE-BASICA, ESCUELA CARLOS CONDELL.»

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me hicieron llegar esta carta, apoderados de la pre básica de la Escuela Carlos Condell, con respecto a una problemática, que hay con los pre kínder, me pidieron que la leyera. Más que nada, lo que a ellos les preocupa, es que se supone van a mermar las matrículas para el próximo año y es por eso la inquietud que están planteando sobre qué va a pasar.”

CONCEJAL TRONCOSO: “También estuve allá, porque me hicieron ver la inquietud que tienen los apoderados, sobre todo los profesores y la Dirección de la Escuela, porque se va a perder una matrícula importante si no se matricula a los chiquititos, que podrían usar esa sala reglamentariamente, entonces, lo que falta allí es regularizar la situación, es decir, que aparezcan los planos, primero, y segundo, de que no perdamos matrículas en la educación municipal, porque ese es uno de los objetivos que tenemos como educadores de la educación pública, que no se nos vayan los alumnos, sobre todo por situaciones irregulares administrativas. Podría ser porque las otras escuelas se llevan a los alumnos, pero no es así, entonces, esa es la inquietud, me la plantearon a mí también, no me hicieron llegar la carta, pero igual conozco el tema, así que veamos qué podemos hacer para no perder a esos alumnos.”

Se integra a la mesa el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M. Osorno.

SEÑOR GUTIERREZ: “Señor Presidente, Concejales, muy buenas tardes. Primero, aclarar una cosa, en la carta aparecen varias respuestas, supuestamente, del D.A.E.M., yo no he dado ninguna respuesta, por lo tanto, no me hago cargo de lo que dicen, y quiero aclararlo, porque la carta dice que el “D.A.E.M. dijo que se le perdieron los planos, el D.A.E.M. dijo esto”, y yo no he dicho nada, y no me hago cargo de aquello, y quiero aclararlo primero. Todos sabemos que este año comienza, en esta Región y en otras cuatro, el nuevo proceso de admisión escolar, eso obliga a todos los colegios a ser rigurosos, porque el Ministerio de Educación así lo exige, y levantar matrículas sobre lo que tenemos reconocido oficialmente, pero, al mismo tiempo, el Ministerio de Educación nos obliga a cumplir con los requisitos para poder tener reconocido, oficialmente, todas las dependencias dentro de nuestros establecimientos. Es aquello y como lo

2204



Concejo Municipal

hemos conversado con nuestro Alcalde, tenemos una gran proyección en todo lo que significa acceso universal, por ejemplo, y no estamos cumpliendo en todos los colegios, es una inversión bastante alta y estamos priorizando, justamente, en donde tenemos que tener este acceso universal, para cumplir con los requisitos. En esta escuela, los planos están, nosotros estamos formalizando, justamente, con el Ministerio de Educación, estamos formalizando para que nos entreguen el reconocimiento oficial. No se están perdiendo los alumnos, el reconocimiento oficial que tenemos de las otras dos salas, el Ministerio de Educación nos reconoce 39 alumnos por sala, y en este colegio tenemos 74 alumnos, que están en ese nivel. Una de las cosas que estamos haciendo y no tan solo en este colegio, sino en todos los colegios de Osorno, que dependen de nuestra administración, es también regularizar la matrícula que tenemos por curso, ya que en algunos colegios tenemos una matrícula de 11 alumnos por curso, eso no se justifica, tenemos que preocuparnos también como administración, de que todos los cursos y los colegios se financien por sí solos, entonces, nos pusimos, como piso mínimo de matrícula, de cada curso, 35 alumnos, algunos podrían decir “pero es que 35 alumnos son muchos”, tenemos la escuela que tiene uno de los mejores resultados de Chile, que es la Escuela México, que trabaja, incluso, con 45 alumnos, por lo tanto, no podemos decir que no se puede, porque sí se puede. En este colegio, y haciendo el ejercicio en estas dos salas, que están autorizadas por el Ministerio de Educación, vamos a tener 74 alumnos y nos da un promedio de 37 alumnos por cada sala. Mientras y de aquí a marzo o abril del próximo año, debiese ya estar reconocida por el Ministerio de Educación, esta tercera sala. Si tenemos matrícula, el sistema nos permite crear más cursos, pero no podemos tener cursos que no existen y que el Ministerio de Educación no nos tiene reconocido y lo que estamos haciendo es regularizar y ordenar”

ALCALDE BERTIN: “No hay matrícula en ese curso, hoy día no tenemos matrícula.”

CONCEJAL CASTILLA: “Yo traía este tema como uno de mis puntos, y a lo mejor, la respuesta que usted está dando, para ir aclarando, en relación a la Escuela Lago Rupanco de Ovejería, es que se me ha acercado gente con la inquietud y el temor que ya se les habría planteado, que iban a juntar algunos cursos.”

SEÑOR GUTIERREZ: “Sí, fusionamos cursos y ya solicitamos al Ministerio de Educación, tuvimos la conversación y nos autorizaron a fusionar y aquí justamente era una de las Escuelas que tenían once alumnos por curso, con once alumnos en curso ningún establecimiento educacional se financia, eso por un lado, y que nos complica bastante el financiamiento de esa escuela, porque aparte había un campamento en el sector, que fue erradicado y ahí se nos fueron, no se nos fueron, fueron trasladados 52 alumnos que pertenecen a estos campamentos, 52 alumnos que se fueron a sus viviendas nuevas, que bien me parece que tengan una condición más digna



Concejo Municipal

de vivienda, y eso implica que no tenemos ninguna seguridad todavía, debido a que aún no termina el nuevo proceso de admisión escolar, de que todos estos alumnos se vayan a matricular en este establecimiento, lo que estamos haciendo es que justamente los cursos, como dije anteriormente, tenemos un piso de matrícula de 35 alumnos, para que cada curso se pueda financiar y tener una buena administración, y eso fue lo que hicimos, debido a la baja matrícula que tiene este establecimiento educacional, que en estos momentos estamos en menos de 100 alumnos”

SEÑOR ALCALDE: “Se dan cuenta cómo ha ido bajando.”

SEÑOR GUTIERREZ: “A propósito de lo que dice el Alcalde, estos últimos años la curva descendente de ese Establecimiento Educacional ha sido tremenda. Por tanto, son arreglos administrativos los que estamos haciendo y a lo que apuntamos también, es que a futuro podamos ir mejorando las matrículas de estos establecimientos, generando propuestas distintas y apoyando al establecimiento, pero, por ahora, como se puede decir, estamos regularizando la situación de todos los establecimientos.”

CONCEJAL CASTILLA: “Quería cerrar el círculo, lo que me incomoda de este tema es que estamos priorizando la parte económica, más que la parte social, en el sentido de que los maestros saben que se puede tener mayores resultados y exigir de una manera diferente, cuando tienen menos alumnos en los cursos, y creo que a lo mejor, sé que lo vamos a ver cuando conversemos sobre el PADEM, la posibilidad de que a lo mejor habían otras alternativas, de poner más exigencias académicas a esos alumnos antes de tomar este tipo de decisiones.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, quiero referirme a los dos temas, porque aquí se mezclaron dos colegios, sobre el tema que planteaba el colega Osvaldo Hernández, no me quedó claro el tema de la sala, ya que como planteaba el colega, en una sala no había calefacción y no estaba recepcionada, me gustaría que esta parte se pudiera aclarar.”

ALCALDE BERTIN: “Es que esa parte está clara, está en vías de ser recepcionada.”

CONCEJAL CARRILLO: “Y lo segundo, referente a lo que planteaba el colega Castilla, nosotros, con los colegas Maria Soledad y don Mario Troncoso, fuimos invitados a una reunión por la Dirección de la Escuela, por el Centro de Padres, donde el Director de la Escuela, que se ve una persona muy activa, nos presentó un proyecto educacional que ellos lanzaron, porque esa es una Escuela Deportiva hoy día, y nos mostró un proyecto bastante interesante que lleva en práctica solamente 2 años, y que, justamente, logró detener la baja matrícula, o sea, se produjo un estancamiento en la baja de la matrícula, e incluso, un pequeño aumento de 4 a 5 alumnos, que significó que el proyecto dio cierto resultado, por eso me extraña que el Director del D.A.E.M., hoy día, lo dé como algo ya definitivo, sin que aun



Concejo Municipal

hayamos discutido el PADEM, más aún, cuando los mismos apoderados y nosotros le sugerimos que antes de que tomaran cualquier decisión, se entrevisten con usted, conversen con usted esta situación, para ver cómo se va a enfrentar esta situación de la Escuela Lago Rupanco.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Nosotros estuvimos allá y vimos con bastante beneplácito la exposición que hizo del proyecto deportivo, con un fundamento pedagógico y filosófico bastante interesante, hay números que señalan que se ha ido mejorando la calidad de los aprendizajes, en primer lugar, y segundo lugar, ellos no tienen la culpa que se haya ido un campamento de ahí y se hayan ido los alumnos, pero, resulta que con este proyecto deportivo han logrado muchos éxitos a nivel local, regional, nacional e internacional, con esos alumnos que tienen profesores de excelencia y que han permitido que se prestigie el establecimiento, que hay una mística dentro de los alumnos y de las familias que no se quieren ir de la escuela, pese a que los chicos que llevaron del campamento para otra parte, que están en otra escuela, pero es una escuela que no tiene proyecto de ningún tipo específico, si no que la educación regular que ha existido siempre, ellos tienen este proyecto, lo quieren mucho, los apoderados están muy prendidos con esta formación de los chicos y con los éxitos que han logrado, entonces, ellos lo que han planteado, porque ya no van a tener más alumnos, porque no van a ir más personas, más familia vecindarse al lado de la escuela, ellos quieren permanecer en su escuela y que haya un bus, no sé de financiamiento municipal, para que los vaya a buscar mientras ellos terminan su octavo básico y concluyan este proceso, que ha sido bastante beneficioso para ellos, entonces esa es la situación y que no les reúnan los cursos, porque va a decrecer la calidad de los aprendizajes, si esta un cuarto junto con un quinto, pero bueno, si el criterio es prioritariamente económico y no se puede, qué le vamos a hacer, pero ellos tienen el derecho de expresar de que están contentos en su colegio y que quisieran que continúe más o menos de la forma en que estaba funcionando.”

CONCEJAL VARGAS: “Estamos en proceso de nombramiento de Directores, hay concurso para varios establecimientos, ¿no?, bueno, y no me aparto mucho del tema cuando me quiero referir, porque creo que esa es la clave, creo que aquí hay muchos directores que están al debe con su trabajo y que eso amerita una revisión, y lo digo con toda claridad, con toda franqueza y con todo respecto, con el magisterio, pero veo que ha habido en los últimos años una rotativa de directores que se van a Francke, luego a Rahue Alto y pasan por Ovejería, y por otros lados, aquí los resultados son los mismos, aquí no se nombra Francke, pero, cuidado con Francke que también hay un clima muy parecido a este, la deserción y la baja de matrícula importante y seguramente lo vamos a ver en el PADEM, y me parece que ese es un gran tema, tener el mayor tino, el cuidado en la elección de nuestros directores, se nombraba aquí la Escuela México y yo pregunté en algún momento, por qué tanto éxito, porque todo el mundo puede pensar que todos los chicos viven en el centro, que tienen



Concejo Municipal

condiciones económicas favorables, etc., y haciendo una revisión hay muchos niños de Rahue Alto, muchos niños de Francke, muchos niños de Ovejería y muchos niños del campo, entonces yo digo, ¿por qué no se quedan en sus lugares, por qué los chicos que viven en la Carlos Condell no se quedan en la Escuela Carlos Condell?, entonces el punto es, la calidad, la buena oferta educativa que están entregando los establecimientos y el principal responsable es el Director, el que lleva y lidera el proyecto deportivo, nosotros tenemos una buena Salud, es porque tenemos una buena Directora del Servicio como es Ximena, tenemos número azules y lo vamos a ver en el librito azul del Presupuesto es por gente responsable que ha estado al frente de esos números, el Encargado de Salud, el Encargado del Municipio, Sergio, el Encargado del DAEM, hay una agresión con el Alcalde y un Concejo Municipal como lo destacaba Víctor también hace un rato, que han marcado la diferencia de otros municipios y yo traslado eso al tema de nuestros establecimientos y hablo de varios establecimientos, hay que ser riguroso, si bien participan por alta dirección pública, yo tengo mis dudas de como a veces algunos profesionales tienen tanto curriculum, si llegan a participar a los concursos y llegan un alto de curriculum y llenan de cursos, de magíster, yo no sé en qué momento trabajan, porque hacen tantos cursos y hay gente con tantas capacidades que tienen menos antecedentes a lo mejor, pero porque le faltó un papelito no ganaron el concurso y podrían ser perfectos Directores y Directoras de algunos establecimientos educacionales, yo creo que ese el punto Sr. Alcalde, nos hace falta un buen liderazgo, lo ha demostrado la Escuela México y otros establecimientos que se puede hacer una buena labor, no solamente con chicos que viven en centro o lugares más acomodados, que no es así y que vienen de muchos sectores, entonces es un punto que en el PADEM vamos a tener que tratar Sr. Alcalde.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, esta inquietud que presentan los 50 apoderados de la Escuela Carlos Condell, también es replicada como lo decía el Concejal Castilla y los colegas, también en otras escuelas, si esto es lo mismo que está pasando y Usted lo mencionaba también Director, el tema del ajuste en Francke y especialmente también en la Escuela Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux que está pasando lo mismo, posiblemente al haber estos ajustes, en la realidad van a haber despidos y esa es también la incertidumbre laboral en estos momentos que muchos párvulos están teniendo, en ese sentido, tenemos visiones distintas yo creo que a menor cantidad de alumnos por aula claramente y está comprobado hay una mejor calidad en el rendimiento de nuestros alumnos, está comprobado en los colegios privados y no por ser nosotros colegios más vulnerables vamos a tener que aumentar la matrícula por sala, porque está comprobado que no es así, el modelo no funciona mucho así y si no funciona mucho así, también es responsabilidad del Estado, aquí hay que descubrir qué modelo de educación nosotros queremos para nuestros hijos, especialmente en las escuelas y en los jardines y en los liceos públicos y es por eso que el Concejal Troncoso ya invitó a la discusión del PADEM que se inicia este jueves a las 15.30 y ahí vamos a tener el espacio



Concejo Municipal

para discutir este tema igual, lo habíamos discutido en los PADEM anteriores, que modelo queremos nosotros instalar como D.A.E.M., de educación a los establecimientos educacionales desde arriba abajo, pero también discutiendo con los apoderados, la comunidad educativa que cada escuela, cada liceo tiene su parte de escolaridad distinta, los de Rahue por ejemplo son distintos a los del sector Oriente y los del sector Rural también, así que es por eso que es bueno que se traiga al tapete esta discusión Alcalde porque vamos a entrar en la discusión del PADEM, pero esta temática es puntual, es una problemática que le está afectando a los pre kínder en este caso, temas laborales también para funcionarios que dependen de las Escuelas Municipales, que es un tema para que evaluemos Director también el jueves, que vamos a empezar la discusión del PADEM.”

CONCEJAL CASTILLA: “En el fondo era en relación a lo que estaba diciendo el colega acá, yo creo que lo importante aquí es la rentabilidad académica que nos puedan dar esos alumnos, a preocuparnos de la rentabilidad económica que pueda significarnos a nosotros, hemos hecho grandes obras, hemos gastado bastante dinero de esta municipalidad y por suerte y gracias a Dios está en un buen pie y yo creo que podríamos darnos o darles la oportunidad, por lo menos para el próximo año 2018, para ver si este proyecto que ellos están presentando, lo va hacer andar o funcionar y yo creo que lo que faltaría ahí es ver si la predisposición de apoyar, como decía el colega acá con la movilización para estos jóvenes que se vinieron al campamento y quieran estar en el colegio que estaban antes”

ALCALDE BERTIN: “A ver, cerrando el tema, yo quisiera intervenir también, porque quiero aclarar un par de cositas con respecto a esto, me llama mucho la atención que el Director de este establecimiento, primero, converse con los concejales, y no plantee el tema a nivel central, porque estas cosas se tienen que ventilar primero por los canales como corresponde, o sea tenemos un Director del DAEM que también se hace cargo, que da las respuestas y si ahí no hay respuestas, después pasa acá y es el Alcalde quien tiene que tomar la decisión, entonces estamos discutiendo sobre un tema de “dime y te dijeron”, porque no estamos hablando sobre cosas específicas y claras que también diga alguien, porque “se dice que se perdieron los planos” y no se han perdido, estamos hablando bajo supuestos, no estamos para perder el tiempo sobre cosas que no corresponde discutirlos acá creo y eso es fundamental. Ahora en el caso de la Escuela Carlos Condell, quedó claramente establecido por el Director DAEM, que las dos salas están habilitadas, que tenemos una matrícula de 30 y tantos alumnos, que hay capacidad para matricular más, si es que llegan más bienvenidos, se van a colocar ahí y a comienzo del próximo año ya tendríamos la otra sala habilitada y se acaba el problema y así no hay problema con la carta. Con respecto a la otra escuela, yo hace tiempo que vengo escuchando rumores porque tampoco he conversado con el Director, que esta escuela viene bajando su matrícula a pesar de su proyecto deportivo y viene bajando ostensiblemente, es una escuela que



Concejo Municipal

tiene una infraestructura grande, un gimnasio grandote y tiene ¿cuántos alumnos Director.?

SEÑOR GUTIERREZ: “Menos de 100 alumnos.”

ALCALDE BERTIN: “Menos de 100 alumnos, entonces también tenemos que entender que nosotros somos los responsables de la Administración de estos Establecimientos y tenemos que entender que cuando hablamos de rentabilidad, no es la rentabilidad económica, nosotros no percibimos lucro sobre esto, no nos interesa ganar un peso con la educación, no lo hemos hecho nunca y no lo vamos hacer nunca, lo que nos interesa es la calidad de educación que estamos entregando, pero esa calidad también se entrega con docentes que hay pagarlos y hay que pagarlos como corresponde, porque si no, lo que estamos haciendo subvencionando con los ingresos de otro establecimiento estos establecimientos que tienen una carga bastante diferente al resto, o sea, nos estamos haciendo cargo de las deficiencias de un establecimiento para cancelarla con los que estén siendo efectivos en su proceso de educación y eso yo creo que no es justo tampoco, por lo tanto si un colegio empieza a bajar y no tiene un proyecto adecuado, tendremos que sentarnos a conversar y a discutir por qué tiene estas condiciones, por qué está decayendo, a mí no me preocupa perder alumnos, si a mí lo que me interesa es la calidad de educación que le vamos a entregar ahí, pero para ello si es necesario unificar los cursos, quiere decir que va haber peor calidad de educación, porque o si no, como les vuelvo a decir, tendremos que sacar plata de otro establecimiento para poder subvencionar este establecimiento que esta con déficit. Hasta el momento, nosotros hemos mantenido los establecimientos con números azules, la educación siempre ha estado con números azules y si permanece igual hoy en día nos permite manejarnos bastante bien. También tenemos que pensar si los profesores no están comprometidos con un sistema y van perdiendo alumnos porque están malas las condiciones. Porque la pregunta es, ¿por qué los papás no van ahí a matricular a sus alumnos? Algo tiene que haber, porque no quiero decir que sea mala la educación de frentón, pero algo está pasando, por qué no pasa lo mismo y Emeterio daba un ejemplo bastante claro con la Escuela México. La Escuela México no se nutre con la gente del sector y no tiene buses para traer gente de ningún lado, pero viene gente de todos lados a esa escuela y se pelean y le faltan cupos a esta escuela para colocar alumnos, porque todo el mundo sabe que esa es la mejor escuela que tenemos en Osorno, se dan cuenta y no hay buses que acarreen, la Directora nunca me ha dicho que coloque un bus porque tiene tantos chicos en Rahue Alto, no señor, no hay, los chicos llegan solos, porque hay un proyecto de educación adecuado que llama la atención a todo el mundo y por eso lógicamente a mí me pareciera lo mismo, mi hijo quiero colocarlo en este establecimiento que hay resultados efectivos, pero si no hay resultados efectivos, va a pasar lo que está pasando ahí y ese es el problema, si lo que aquí corre el mejor índice que podemos tener y dejemos de decir que me gusta el Director o no me gusta el Director o que pasa esto o esto otro, aquí es el resultado académico y a

2210



Concejo Municipal

mí el resultado académico no me cuadra en este establecimiento. Por lo tanto, vamos a observarlo y a mí me gustaría tener una conversación con el Director y me gustaría que usted Director del Departamento, conversara con él, analicen el tema con cuidado, démosle una vuelta y veamos qué es lo que está pasando en el establecimiento y ojalá que nos contara y nos diera un informe en corto plazo, para ver qué es lo que va a pasar definitivamente con este establecimiento, porque es una preocupación, el tema de la educación a mí me preocupa, pero me preocupa en el sentido de los resultados, lo peor que podemos hacer es enfrascarnos en discusiones estériles “de dimes y diretes” si no tenemos claros que es lo que está pasando.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “No es estéril la discusión, así que no se preocupe. Esa Escuela, la Lago Rupanco, nos explicó el año pasado también el Director y el Centro de Padres también estaba ahí, que nos invitó para que no involucren al Director, reciben los alumnos que ninguna escuela quiere recibir, antes que esos alumnos se vayan al SENAME, pasan a la Escuela Deportiva y lo conversaba yo con la Provincial de Educación, el modelo es maravilloso, es el único modelo que existe en la Provincia de Osorno, pero nosotros, tenemos que hacer lo posible como DAEM como Municipio para repensar quizás la infraestructura. La infraestructura quizás muchas veces la miramos por fuera y está fallando un poco, así como la Suiza también falla.”

CONCEJAL CARRILLO: “Ese proyecto deportivo, por qué no pudo funcionar antes, es porque el Gimnasio fue remodelado completamente y ahí el DAEM y el Municipio obviamente hizo una tremenda inversión Alcalde, porque hoy día nos mostró el Gimnasio y es una maravilla, por lo tanto hoy día hay una motivación distinta para los apoderados y también para los alumnos”

SEÑOR ALCALDE: “Por eso yo le digo al Director que tiene que reevaluarlo y ver qué es lo que va a pasar, a lo mejor ahora ese proyecto resulte, pero echémoslo andar.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Hay que indagar las razones por las cuales dicen ustedes, a mí no me consta, de que ha bajado como bien descendentemente la matrícula, porque ahí los números que presentó el Director son absolutamente opuestos a lo que se está diciendo aquí. El proyecto está dando resultados. Ahora sí, se fueron 50 alumnos, pero ese es el único problema que existe, el proyecto está dando resultados, porque hay cifras, hay números azules.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, pero lo que no vamos a hacer, Concejal, es precisamente colocar un bus para sacar de un sector jóvenes, porque eso es como “sacar harina de un costal para pasarlo a otro”, nosotros tenemos establecimientos en todos los sectores, por lo que un niño perfectamente puede estar en una u otra escuela, el que quiera otra escuela determinada, tiene que asumir el transporte.”

2211



Concejo Municipal

SEÑOR GUTIERREZ: “Señor Alcalde, una aclaración, los alumnos que fueron trasladados, están siendo, y el compromiso es hasta fin de año, están siendo trasladados a la Escuela, para que terminen su proceso, entonces, no sé cuál es la solicitud, probablemente es para el próximo año, pero, para el otro año lo acaba de decir el Alcalde, este año nos comprometimos, tuvimos que hacer readecuaciones en los turnos que tenemos de las Escuelas Rurales, porque no hacemos transporte urbano, hacemos transporte de alumnos rurales, ese es el transporte que tenemos; y otra cosa, para terminar, me gustaría que antes de que hicieran sus aseveraciones, las hicieran no por comentarios, sino que por conocimiento, en el mismo PADEM está la información, esta es la única Escuela que está en calidad de Insuficiente hace dos años, se vuelve a repetir esa evaluación, esa Escuela va a ser cerrada por el Ministerio de Educación, entonces, lo que les pido es que seamos más claros, cuando digamos que tenemos buenos números, que tenemos buenos resultados, eso no es así, y cuando usted pregunta “por qué no se van”, los apoderados también averiguan, aunque vivan cerca, los apoderados averiguan, entonces, se dan cuenta que la única Escuela que tenemos en calidad de insuficiente, que es el rango menor que pone la Superintendencia de Educación, y la Agencia de Calidad, es la única Escuela que está en esa condición. Vecinos a ellos, la Escuela Suiza, está teniendo excelentes resultados, en el mismo barrio.”

ALCALDE BERTIN: “Esa característica no la entregamos nosotros, la entrega la Superintendencia, si este año se califica exactamente igual, va a ser cerrada por el Ministerio. Pero, vayan a lo que corresponde, y el Director del D.A.E.M. ha sido claro acá, vean la calificación que tiene la Escuela, durante dos años, es la única que tiene calificación Insuficiente. De todas maneras voy a pedir a don Mauricio que vea el tema y nos informe.”

18.- CONCEJAL CASTILLA: “En relación al mismo tema, me gustaría que el D.A.E.M. dé la información de cuáles fueron las medidas que se tomaron, de un año a otro, con esta Escuela, cuando fue declarada un año insuficiente, y qué medidas se tomaron para que al año siguiente no quedara como Insuficiente.”

ALCALDE BERTIN: “Que se haga llegar el informe.”

19.- CONCEJAL CASTILLA: “Segundo punto, Presidente, es destacar un hecho importante e histórico, hoy es el día nacional de los Hospitales, así es que quiero rendir un homenaje al Hospital local, aquí somos dos funcionarios del Hospital; son más de 2.000 funcionarios que trabajan en nuestro Hospital, sé que muchas veces podemos ser cuestionados, hay Unidades que son, habitualmente, cuestionadas, como son las Unidades de Emergencia, pero, eso es transversal en todo el país, y transversal a cualquier Gobierno que haya, pero, puedo decir aquí, claramente, que debemos tener la tranquilidad que



Concejo Municipal

aquí en Osorno, el día que uno, y así como sucede siempre, una persona necesita una atención inmediata de salud, cuando está en riesgo su vida, por un infarto, un accidente grave, etc., la va a tener, y creo que ese es uno de los puntos principales que hay que considerar, y sentir esa tranquilidad, porque está la gente capacitada, porque tenemos equipamiento suficiente y de calidad, como para hacer una buena y rápida atención.”

20.- CONCEJAL CASTILLA: “El último punto, y en relación a lo anterior, tiene que ver con el tema “camas”, y el tema “camas” es un tema, también, a nivel nacional, en este Gobierno se nos ofrecieron que se iban a construir 20 Hospitales, se iban a dejar en construcción 20 más, y además, se iba a dejar en proyecto 20 Hospitales más; en estos momentos, a nivel internacional, el promedio de camas, que se tiene por cada 1.000 habitantes, es de 4,8, nuestro país tiene 2,2. Tal vez podamos llegar a los 20 Hospitales, que dijeron se iban a construir, ya en abril o mayo, o un poco antes de la Cuenta Presidencial, ya se habían entregado 5 Hospitales, el de Puerto Williams, el de Puerto Natales, Porvenir, Puerto Aysén y Salamanca, creo que ya se pueden ir relacionando la cantidad de camas que puedan tener estos Hospitales, se nos dijo que íbamos a tener 3.000 camas, espero que podamos llegar a esa cifra, lo veo difícil, los otros Hospitales que quedan por construir, que se van a entregar, están entre Pitrufquén, Lautaro, y dos nuestros, Quilacahuín y San Juan de la Costa, Quilacahuín con 10 camas, y San Juan de la Costa con 13 camas; y aquí entra el tema que hemos conversado, y pienso que ahí tenemos que actuar y lo hemos visto, con mucha fuerza, también, desde el punto de vista del Municipio, y no dejar de lado la idea de que Rahue, en algún momento, pueda contar con un Hospital, señor Alcalde, y es un proyecto que, creo, tiene que involucrar mucho, tiene que involucrar, tal vez, recursos sectoriales, tal vez recursos municipales, y por qué no recursos del área privada, hay una Clínica que, a lo mejor, también, podría participar, hay Universidades que también pueden participar, con recursos, pero, no hay que perder ese objetivo, un Hospital con las características que hemos hablado antes, va a venir a solucionar este tema, que planteaba recién, que es el tema de camas. Mucho hemos escuchado aquí, muchas veces, “no me han podido operar, por el hecho de que no hay una cama en el Hospital”, en este momento, la importancia de contar con camas, son camas críticas y camas agudas, que son las que, con justa razón, muchas veces, aquí y en todas partes, se critica, de que hay que comprar camas al área privada, es porque nosotros no tenemos ese tipo de camas. Quiero dejar esto, solamente, como comentario.”

CONCEJAL LILAYU: “Bueno, no puedo dejar de apoyar lo mencionado, con el colega Castilla y el colega Troncoso, estuvimos en la mañana en la ceremonia de celebración del Día del Hospital, y hablar de “camas”, es algo que todos los Chilenos saben, y dicen que la parte Salud es una de las grandes falencias, que creo que el próximo Gobierno debe tratar de solucionar, porque la Salud es sumamente difícil, y no se le puede dar



Concejo Municipal

solución a todo. Aprovecho esta tribuna para saludar por el día del Hospital, pero, el Hospital, señor Alcalde, no es solamente una estructura, tenemos una muy buena implementación, como dice el Concejal Castilla, que los Osorninos no conocen, una UCI, pabellones que son maravillosos, y en algún momento sería bueno que, a lo mejor, el Concejo tuviera la posibilidad de conocer nuestro Hospital, porque es maravilloso como cualquiera a nivel internacional, pero, creo que el Hospital son las personas, y en estos momentos, deseo enviar un saludo a todos los funcionarios, que son alrededor de 2.000 funcionarios, de parte de este Concejo, enviarles un abrazo, porque sabemos lo sacrificado que es trabajar en la Salud, y lo decía muy bien el Director del Hospital, don Nelson Bello, que el 99% de las cosas buenas que hace el Hospital, por intermedio de los medios de comunicación, no aparece nunca nada. Así es que solamente quiero felicitar a los funcionarios del Hospital, y que sigan siendo los funcionarios que son, las cosas que están mal hay que arreglarlas, pero, tenemos un Hospital de lujo, que ya quisieran otras ciudades, donde la Salud es pésima, Osorno tiene una muy buena salud, y en ese sentido, estamos muy orgullosos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “No es por polemizar, pero, necesitamos más camas, como dice el Concejal Castilla, felicito a los funcionarios de la FENATS y de FENPRUSS, pero, también necesitamos más médicos especialistas, comprometidos con los más pobres, y digo esto, porque si hacemos un estudio nacional, cuántos médicos especialistas tenemos en los CECOF, en los Consultorios, no por sistema privado, y es una realidad, que hemos discutido permanentemente, y por eso ahí está la vocación, la vocación de servicio; se estudió para ser profesor, con vocación, los Normalistas, en algún momento, los médicos con vocación, en algún momento, en los años 60, cuando era gratuito, pero, es un tema no menor, sabemos que los Hospitales de Chile no los hacen solamente los médicos, también las Enfermeras, los funcionarios, pero, muchas veces el paciente, quien da la receta, quien es el personaje principal ahí, es el medico de turno, y frente a eso hay una falta y hay una merma, no solo en los Hospitales, y cuando discutimos sobre nuestra salud, se involucra a todos, nuestros Cecof en Osorno, nuestros Consultorios, y por eso hay una merma, y por eso, dentro de las encuestas, la problemática de la salud se dispara, y le va a tocar a cualquier Gobierno de turno, y las problemáticas de educación, y por eso el presupuesto de la nación, que se está discutiendo, ahora, en la Cámara de Diputados y del Senado, está enfocado a Salud y Educación, y es un tema no menor, que hay que discutir.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Me mencionaba el colega Concejal Lilayu, estuve en el acto oficial del Día del Hospital, y si bien es cierto, esas situaciones internas, para quienes no usamos el Hospital, obviamente, es la realidad que cuenta el colega y doctor Castilla, pero, no es menos cierto, que con palabras, muy cálidas y afectuosas, la Directora del Hospital, doctora Silvia Mutizabal, hablaba muy bien de las condiciones humanas de sus colegas funcionarios, y daba cifras bastante interesantes, en cuanto a la evolución



Concejo Municipal

del mejoramiento de los Servicios, y nombró muchos adelantos, entre ellos, la contratación de más médicos, el mejoramiento de las diversas áreas del Hospital, lo que complementaba muy bien el Director del Servicio de Salud, doctor Nelson Bello, por lo tanto, también me adhiero a las felicitaciones a los funcionarios del Hospital, especialmente, a mis colegas médicos, doctor Castilla y doctor Lilayu.”

CONCEJAL VARGAS: “ Súper reconfortante escuchar esto, en esta mesa, en esta fecha tan importante, porque tanta critica que ha recibido el Hospital, en tiempos pasados, podemos estar de acuerdo o no, se dijo que se construiría arriba del Hospital otro Hospital, el tema de las camas, ha sido permanente, vengo escuchando por mucho tiempo ese asunto, y es verdad, cuando hay proyectos de Gobierno, cualquiera que sea, se prometen cosas, y a veces no se cumple todo, eso siempre ha pasado, pero, junto con eso, como se reconoce acá, la infraestructura, y todo nuestro Hospital, tenemos una buena salud municipal, con todos nuestros CESFAM, eso lo reconoce la comunidad, pero, escucho de mucha gente, que hoy en día el Hospital es mejor que la Clínica, el tema de instrumentos, de pabellones, y mucha otra infraestructura interna, es realmente un lujo, supera enormemente a la medicina particular, y qué bueno que eso sea así, que se reconozca, señor Alcalde, sobre todo de personas que están, todo el tiempo, trabajando, permanentemente, los valoro, los saludo, los felicito por lo que realizan, estimados colegas, en sus respectivas profesiones, tenemos muy buena gente en salud, profesionales médicos, así es que me sumo a ese saludo, y quedo muy reconfortado, de saber que la Salud Pública en Osorno, tiene resorte, un buen piso, buena infraestructura, y eso es tremendamente importante. Seguramente, faltará, como en todas las cosas, siempre falta algo, y uno siempre exige un poco más, bien lo decía el colega Hernández, más profesionales médicos, más comprometidos, socialmente, y concuerdo también que Rahue, en algún momento, tendrá su Hospital, no por un tema de política, ni de año de Elecciones, porque se hace necesario y será apoyado.”

CONCEJAL LILAYU: “No quiero que se origine una polémica, pero, en esto del diagnóstico de la salud, le quiero decir al Concejal Hernandez, que siempre él se ha preocupado, y casi como una crítica, de que faltan especialistas en los Consultorios, en la Salud Primaria, efectivamente, eso es una inquietud, de hecho, en los 4 puntos principales, del Candidato Sebastian Piñera, figura en el 2° punto “el aumento de los especialistas en la Atención Primaria”, ojala que lo podamos hacer.”

CONCEJAL CARRILLO: “Creo que, como lo decía el colega Castilla, hoy día es el Día del Hospital, de los hospitales de nuestro país, y visito permanentemente el Hospital, porque voy a ver a amigos enfermos, y me he podido dar cuenta que tenemos una infraestructura de primera calidad, y que el servicio, al interior del Hospital, es muy bueno, y tienen razón, siempre, lo que está en cuestionamiento, es el Servicio de Urgencias del Hospital, pero no así el Servicio Puertas Adentro del Hospital, y me quiero



Concejo Municipal

sumar, porque tenemos dos colegas Médicos, sentados en esta mesa del Concejo, ellos son parte del Hospital, por lo tanto, hay que felicitarlos, por el trabajo que desarrollan, pero, me quiero referir, especialmente, a las Voluntarias que trabajan en ese Hospital, que cumplen una labor humanitaria, que son quienes producen el acercamiento entre el médico y el paciente, y que cumplen una labor muy hermosa, y para ellas mi reconocimiento y mis respetos.”

21.- CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Ella es funcionaria de una Hospital, también, una vecina de Osorno, que me envió estas fotos desde la Plaza de la ciudad de Temuco, y estas pinturas en los bancos realmente hermosan ese lugar, nosotros tenemos plazas muy lindas, y podríamos replicar este ejemplo; aquí en Osorno tenemos muchos Grafiteros, pintores, que podrían,

2216



Concejo Municipal

perfectamente, hacer un aporte, y creo que esa idea daría color a nuestra ciudad, que en invierno se ve bastante gris. Es una bonita iniciativa, ojala usted, señor Alcalde, la pueda acoger, no significa mucho dinero.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a tener en cuenta, Concejal.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sobre el tema, acabamos de tener un Encuentro de Muralistas, de nivel internacional, vinieron 50 muralistas, llenaron de colorido la ciudad, y eso complementa lo que mi colega Lilayu dice, yo lo apoyo, por supuesto, para que la ciudad siga creciendo en ese aspecto.”

22.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, traigo unas fotografías:





Concejo Municipal



A través de estas fotografías, quiero, como ciudadano Osornino, presentar a usted señor Alcalde, y a mis colegas Concejales, y a la ciudadanía, esta idea de reflotar en nuestra ciudad, el Carnaval Primavera, que ya se viene este año, con el Liceo Industrial, se viene en Noviembre, pero, el Liceo Industrial, lamentablemente, no lo hace todos los años, porque no tiene los recursos, no tiene las facilidades para ello, pero, sin embargo, lo podríamos poner en el tapete, como era antes, en nuestra ciudad, una vez, bajo la Administración suya, señor Alcalde, entiendo, se hizo un Carnaval, donde participó toda la ciudadanía y lo ganó, precisamente, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, propongo entonces, que se haga todos los años, complementando lo que hace el Liceo Industrial, pero, con participación de toda la comunidad, de otras Organizaciones, por ejemplo, vi Murgas, que no son, económicamente, exigentes, sino que permite la participación del mundo estudiantil, del mundo social, del mundo laboral, del mundo artístico; esto de las Murgas puede ser de los colegios, de los Jardines, de los apoderados, y con mensajes temáticos que son muy importantes, por ejemplo, pensando en la salud, entonces, que sea algo constante, permanente, que permita a la ciudadanía saber que en noviembre, vamos a tener a nuestras Reinas en la Plaza, recorriendo la ciudad, y participar de una fiesta, mostrar que Osorno es una ciudad muy linda, que ha crecido, en cuanto a infraestructura, al desarrollo cultural. Y en otro sentido, sería llenar de mística y de unidad, el espíritu de todos los osorninos, permitir que nuestros jóvenes y adultos creen cosas nuevas, que nuestra ciudad vibre con todos sus habitantes, porque lo que vi en este carnaval es que más del 50% de la ciudadanía estaba participando, la mitad en las calles haciendo las murgas y los carros, y la otra mitad, estaba aplaudiendo. Propongo que esto se haga, ojala, un día sábado, a eso de las 17 ó 16 horas, en un carro, a cargo de la

2218



Concejo Municipal

Municipalidad, donde vayan las Reinas, y el resto de carros y murgas, a cargo de las distintas Organizaciones; inclusive, se puede ver la posibilidad de que cada Concejal se encargue de un carro, por ejemplo, yo puedo estar a cargo de una institución que hable de la educación, o de los vecinos; el colega Vargas, un carro del deporte, la colega María Soledad, un carro de las mujeres, don Emeterio con los adultos mayores, el doctor Castilla con el Hospital Base, el doctor Lilayu con las clínicas y Centros Médicos privados, el Concejal Hernandez, con sus Organizaciones Sociales, el señor Alcalde, que disponga los recursos, y que vaya en el carro de las Reinas, entonces, no se necesitan tantos recursos, es solo falta de querer. Así es que la idea es que todos los años tengamos un Carnaval de Primavera en Osorno.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bueno, este tema lo vimos hace dos o tres años atrás, y es bueno que se reflote, porque este es un aporte que hemos hecho todos los colegas, porque la Fiesta de la Primavera, la Fiesta de la Cultura, también, es un hito que le hace bien a la ciudad, no solo a Valdivia, no solo a Valparaíso, más ahora que queremos hacer actividades turísticas para la ciudad, y sería bueno asociar a toda la comunidad, por ejemplo, por qué SOPROLE no se asocia con un colegio, con un Centro de Formación Técnica, o una Universidad, la NESTLE, se puede asociar con una Junta de Vecinos, con Instituciones, y sacan un gran carro alegórico, hacer una Fiesta de la Cultura en Osorno, y que nuestro Departamento de Turismo, que lo queremos potenciar, se dedique a estudiar esta iniciativa; una vez lo conversé con representantes de la Colonia Árabe, y me decía que a ellos solamente los invitan a colocar unas banderas, y a hacer una muestra de comidas típicas, pero, a ellos les encantaría salir a las calles, con sus vestimentas, tenemos a la Colonia Árabe, Alemana, a los Huilliches, pero, el tema es quién lidera esta idea, así es que la idea está, las empresas están, así es que sería bueno, señor Alcalde, que usted instruyera al Departamento de Turismo, para levantar esta idea, y se coloque dinero.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, sería bueno formar un Comité Organizador, un Comité Creativo.”

ALCALDE BERTIN: “No señor, eso no se puede, eso lo decido yo, tengo que ver si hay o no finanzas, en el momento oportuno diremos si procede o no, por el momento, la idea está lanzada, y lo veremos con calma.”

23.- CONCEJAL TRONCOSO: “Para mi segundo tema, tengo otras fotografías:



Concejo Municipal



A propósito de la participación de la gente, los vecinos y dirigentes de la 18 Villas de Rahue Alto Norte, hicieron una reunión, donde solicitan un Retén de Carabineros, porque están muy lejos las poblaciones que hay ahí, y necesitan solucionar el problema de alcoholismo que tienen en el sector; mi interés es que nuestro Municipio conozca esta inquietud, asistí a una reunión con ellos, donde estaban presentes los Diputados, Candidatos a Diputados, quienes se comprometieron a trabajar en esto, precisamente, para dar solución a los múltiples problemas que tienen esas 18 Villas. Además, se reflató el problema de alcoholismo que existe, sobre todo, en una cancha que hay en el sector, en la población 5° Centenario, donde la gente se reúne a tomar, sin límites.”

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a informar, Concejal. Este tema no es primera vez que lo tocamos, lo hemos visto muchas veces en este Concejo, el tema de los Retenes no es un tema nuestro, tiene que ver, netamente, con Carabineros, son ellos quienes tienen que determinar dónde colocar sus Cuarteles, ellos parten de la base que tener un Cuartel les inmoviliza, a lo menos, una cantidad importante de gente que no la pueden sacar a la calle, prefieren tener a sus Carabineros en las calles y no en los Cuarteles, esa es la respuesta que nos han dado siempre, y no es un tema que decidamos nosotros, lo deciden ellos, ellos lo solicitan al Ministerio del Interior, y se crea todo un proceso. Segundo, el tema de la cancha de la población 5° Centenario, ya lo tenemos en carpeta, Secplan está trabajando el tema, y lo vamos a presentar el próximo año, a ver si es posible construir ahí una cancha sintética, es un compromiso que tenemos con los vecinos, ya conversamos con ellos; y por supuesto, el tema de alcoholismo, va en otro sentido, de otra forma, creo que es un tema de educación, de formación, de familia, a lo mejor, tenemos que hacer un trabajo



Concejo Municipal

directamente en los colegios, pero, apunta en ese sentido, porque no sacamos nada con pedir a la Policía que ponga orden en ese tema, no funciona, funciona en un programa de educación, en los establecimientos educacionales.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Hay ejemplos en los cuales, cuando se ha construido un centro deportivo, ha bajado la situación de alcoholismo.”

ALCALDE BERTIN: “Ese espacio lo estamos trabajando para recuperarlo, junto con la cancha de la población Carlos Condell, son las dos que tenemos en carpeta, pero, la prioridad está en “La Bombonera”.”

24.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, traspaso la inquietud deportiva, dirigencial, de saber qué pasa con el FONDEP, cuándo serán entregados esos Fondos.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Jaime Castillo Lillo, Director de la Dideco.

SEÑOR CASTILLO: “Buenas tardes. Presidente, los Fondos están en revisión jurídica, cuando los tengamos listos, vamos a fijar una entrega.”

ALCALDE BERTIN: “Cuándo se entregaban, generalmente.”

SEÑOR CASTILLO: “Deberían estar entregados.”

ALCALDE BERTIN: “Por qué se ha demorado tanto.”

SEÑOR CASTILLO: “Porque se demoró todo el proceso, donde se fue, uno a uno, lanzando.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, eso se hace todos los años igual.”

SEÑOR CASTILLO: “Pero, en los otros años se hacía todo al mismo tiempo.”

ALCALDE BERTIN: “Qué está faltando para entregar los Fondos.”

SEÑOR CASTILLO: “La revisión de Jurídica, después se lo presentamos a usted.”

ALCALDE BERTIN: “Será posible que lo saquen esta semana.”

SEÑOR CASTILLO: “Sí, creo que sí.”

2221



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Antes del viernes, por favor, los dos Fondos, FONDEP y FONDAM.”

25.- CONCEJAL VARGAS: “Tuvimos un sector acá, el sector Centro, sin el trabajo, la mantención y aseo de nuestras áreas verdes, con vecinos de población Angulo tenía un requerimiento, el día de hoy, no me acordaba, pero ahora tengo el documento, nosotros, en Sesión Ordinaria del 22.08.2017, aprobamos una propuesta pública para el sector Francke, Pilauco, Ovejería, Parque IV Centenario, todo lo que es Osorno oriente, que comenzaba a trabajar a partir del 02 de octubre, ¿me imagino que eso partió?”

ALCALDE BERTIN: “Me imagino que sí, eso es un hecho, y don Carlos Medina me dice que el trabajo partió, que está funcionando.”

CONCEJAL VARGAS: “Y estos sectores que estuvieron abandonados cerca de dos meses, cuando falló la licitación.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, ahí queda otra empresa, ustedes siempre han autorizado que otra empresa haga esos trabajos, mientras se licita. Don Carlos, ¿pudo haberse abandonado el trabajo dos meses?”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Carlos Medina Soto, Director de la DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “No, no fue así, en todo momento tuvimos mantención, tanto de Empresas de Áreas Verdes de contrata directa o bien licitación; el caso que pregunta el Concejal, en el sector de Fluvial, que abarca Francke, Pilauco, Ovejería, Los Notros, se adjudicó mediante licitación pública, y empezó a partir del 1° de octubre. El sector que no hemos podido adjudicar, que estamos con contratación directa, es el sector Centro Oriente, hay una licitación en el Portal, el cual cierra el 10 o 12 de octubre, pero, en ningún momento los sectores han estado abandonados, siempre ha habido mantención por parte de empresas.”

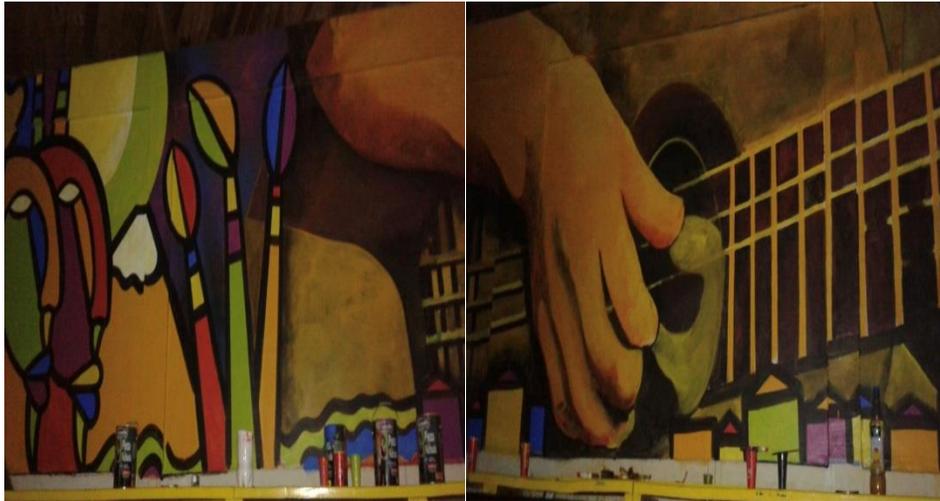
CONCEJAL VARGAS: “Espero que sea suficiente la respuesta para el vecino, que está viendo el programa, porque a su población Angulo, no fueron en, por lo menos, un mes a cortar el pasto. Lo importante es que la empresa está trabajando.”

ALCALDE BERTIN: “Por esa misma razón es que las licitaciones están exigiendo más frecuencia en los cortes de pasto, porque anteriormente estipulaban una vez al mes.”



Concejo Municipal

26.- CONCEJAL VARGAS: “Tengo una imagen, señor Alcalde:



El país y el mundo han hecho homenajes al natalicio de Violeta Parra, y como Osorninos no quedamos al margen de esto, y en su momento destacué la labor que hizo nuestra Corporación Cultural, enfocado lo que era la música, en un gran y masivo acto que se realizó en nuestro Liceo Eleuterio Ramírez, que fue muy importante, felicité a la señora Rosana Faúndez, y a todo el equipo que trabajó; hoy quiero referirme a la Corporación Pilmaiquén, por esta organización, por este Encuentro Internacional de Muralismo, que nuestro Municipio apoyó de manera importante. Destaco esto, señor Alcalde, porque siempre estamos apoyando a diversas Organizaciones, para realizar diferentes temas, y muchas veces uno no ve lo que apoyamos, en este caso fue distinto, aquí entregamos un apoyo a esta Corporación, y hay resultados, cuáles son, lo que vemos en estas imágenes, son dos, de muchas, que quedaron en nuestros establecimientos educacionales, entonces, hay un trabajo concreto, que la gente está celebrando mucho. Así es que ojala que el próximo año, podamos convertir a Osorno en mucho colorido, sacarlo del gris que tenemos, que nuestras paredes se puedan expresar, así como ocurrió con el Centenario Natalicio de Violeta Parra, así es que mis felicitaciones para la gente de la Corporación Pilmaiquén.”

27.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, también traigo unas fotografías:

2223



Concejo Municipal



Este es el Callejón Obando, que está en la Ruta 215, esta es la situación que se está viviendo esta semana, en ese sector; estas fotos fueron enviadas por los vecinos, y pediría que la Dirección de Obras viera esta problemática, para ver si tiene solución, señor Alcalde.”

2224



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedir a la Dirección de Obras que informe.”

28.- CONCEJAL CARRILLO: “Para mi segundo punto, también traigo unas fotografías:



Esto, señor Alcalde, lo quise traer “Cantata por la Paz”, estuvimos en esta actividad con el colega Mario Troncoso, y la verdad es que viendo las noticias de esta semana, lo que ocurrió en Cataluña, lo

2225



Concejo Municipal

que ocurrió en Nevada, Estados Unidos, este es un bálsamo a toda la violencia que uno observa en la televisión, y quiero destacar esto, porque esto ocurrió en la Escuela España, y hablando de las buenas gestiones de los Directores, quiero felicitar a la Directora de la Escuela España, y a todo el profesorado, alumnos, apoderados, y también la participación de la Escuela Italia, Arte y Cultura, Carlos Condell y García Hurtado; la verdad es que fue una hermosa actividad, y uno lamenta que esto no pueda ser mostrada más abiertamente a la ciudadanía, porque iniciativas como esta hay que respaldar y destacar. Quisiera, señor Alcalde, que a nombre del Concejo, se envíe una carta de felicitaciones a esta Escuela, para motivar este tipo de eventos, que lo hacen por segundo año, porque nos hace falta cantar más a la Paz, hoy día nuestra sociedad está muy violenta, está muy intolerante, y estas cosas que ocurren en nuestros establecimientos, permite formar una juventud distinta, con una mirada diferente, así es que quiero felicitar a la Escuela España, y pedir que se le haga llegar una nota de felicitaciones.”

ALCALDE BERTIN: “Como no, que se haga llegar nuestras felicitaciones.”

29.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi último punto, señor Alcalde, también traje una fotografía:



Este hoyo está en la Plaza de Armas, pediría que la DIRMAAO pudiera ver en terreno, porque hay varios más; se detectó este orificio porque un día estaban unos adultos mayores sacándose fotos, y uno de ellos perdió pie ahí, es peligroso, porque sobrepasa el tobillo, y alguien se puede fracturar fácilmente o sufrir una fea caída. Entonces, sería bueno que se revisara, y se taparan esos hoyos que hay en Plaza de Armas.”

ALCALDE BERTIN: “Por qué se generan esos hoyos.”

2226



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: "Sí, hay que ver por qué se generan esos hoyos, hay 3."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a pedir a don Carlos Medina que revise estos hoyos en Plaza de Armas, y nos informe por qué se generan."

30.- Se da lectura al «EMAIL S/N DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE 2017. DE: SR. RAUL SPORMAN. JEFE OFICINA MEDIO AMBIENTE. ASUNTO: INFORMA DELIBERACION 181, 365 Y 429 SOBRE RECICLAJE EN OSORNO.

Don Yamil Uarac:

Secretario Municipal de Osorno:

Junto con saludar ruego a Ud. que por su intermedio se informe al Concejo lo solicitado en las siguientes deliberaciones de los concejales Hernández, Troncoso y Lilayu, referidos al Reciclaje en Osorno, a saber:

DELIBERACION N°365/2017 Acta Sesión Ordinaria N°24 de fecha 04.07.2017, PUNTO NRO.13 CONCEJAL HERNANDEZ: "Mi segundo tema, señor Alcalde, quisiera solicitar al Departamento de Medio Ambiente, que nos pueda hacer llegar el Plan de Reciclaje que existe en la comuna, y de qué forma se está trabajando en el territorio."

DELIBERACION N°429/2017 Acta Sesión Ordinaria N°29 de fecha 08.08.2017 PUNTO 15.- CONCEJAL TRONCOSO: "Mi segundo punto, señor Presidente, es la consecuencia de una conversación que tuve con la Red Ambiental Ciudadana, porque fuimos a plantar árboles a una cancha que hay en calle Walterio Meyer, que pertenece a la población Carlos Condell, y se me acercó un grupo de personas de la Red Ambiental Ciudadana, para sugerir que en Osorno, en vez de echar toda la basura a una sola parte, no se intenta diferenciar los tipos de basura, y paulatinamente, ir informando y educando a nuestra ciudad, para ir reciclando alguna parte de la basura. Ahora, nosotros estuvimos en un Encuentro en Futaleufú, donde vimos la experiencia de esa Municipalidad, que tiene los contenedores de lata, por un lado, residuos orgánicos, por otro, y plástico en otra parte, porque nos decían que así no ocupaban tanto espacio en el Vertedero, y se podía reutilizar la basura orgánica y les podía servir; asimismo, los integrantes de la Red Ambiental me señalaban que podían ir sentando las bases, de una futura educación ambiental, que nos permita, en algún momento, de la historia de Osorno, tratar de concretar estas aspiraciones, y partir con esta inquietud, en algún momento".

DELIBERACION N°181/2017 Acta Sesión Ordinaria N°13 de fecha 18.04.2017, PUNTO 15. CONCEJAL LILAYU: "Tercer punto señor alcalde un tema simple, quiero solicitar un catastro o quizás ya tenemos un número

2227



Concejo Municipal

de todos los contenedores grandes que reciclan botellas, plásticas, vidrios, etc. porque creo que son insuficientes. He tratado de buscar y contar y aparentemente son 4 o 5 de estos grandes, por qué, porque se acercaron personas que viven para el sector de Ovejería hacia el exterior y en forma responsable y comprometidos con el medio ambiente, vienen todos los días a dejar sus envases, botellas al centro de la ciudad o más lejos, creo que podríamos ver donde se podrían instalar en ese sector”.

INFORME: Al respecto se informa lo siguiente:

1.- En el programa de Reciclaje nos encontramos trabajando con los siguientes residuos, principalmente: vidrio, plástico, papel y cartón en conjunto con nuestros recicladores de base y gestores en convenios, estos son:

a. RECICLAJE RAHUE

b. ELIZABETH AGUILA, “Mi Gran Chile”.

c. CRISTORO. Cristalerías Toro.

d. PILAS: A lo que hay que sumar el Programa de recolección de pilas, que se someten a un tratamiento de eliminación (no se pueden reciclar) a través del trabajo en conjunto con la Organización CEAM (Centro de Educación Ambiental



2. Para el reciclaje de vidrio contamos con 40 contenedores (campanas) distribuidos en diversos puntos de la ciudad de los cuales 10 corresponden a convenio con empresa Cristoro y las 30 restantes son de propiedad municipal.



3.- Para el plástico se han habilitado contenedores y cilindros tipo canastas, que se ubicaran estratégicamente a un costado de las campanas de vidrio, lo anterior para facilitar el reciclaje de ambos elementos. Están bajo la gestión de Reciclaje Rahue, vía convenio de colaboración.



Se espera que al finalizar el año tengamos 35 de estos receptáculos (canastas para plásticos)

4.- También se está trabajando en la instalación de 4 puntos verdes de reciclaje móviles, para acopio de material como plásticos, latas de aluminio, papel y cartón, los que se ubicaran en Parques y espacios de alta concurrencia de personas, estos contenedores son aportados por Reciclaje



Concejo Municipal

Rahue.



5.- En el mes de Noviembre se volverá a realizar campaña de recolección de chatarra electrónica, sin embargo se ésta en conversaciones para integrar a nuevos recicladores de base, en este caso de chatarra metálica.



2230



Concejo Municipal



6.- También se está trabajando con diversos sectores comerciales como hoteles, restaurant y pub como también con algunos condominios y establecimientos educacionales para abarcar la mayor cantidad de personas e involucrarlas en la importancia de reducir, reutilizar y reciclar.

7.- COMPOSTAJE: Otra iniciativa que se pretende realizar, en conjunto con una organización ambiental, es la creación de un programa piloto de compostaje y de esta forma disminuir la basura domiciliaria” que llega al vertedero.

Cabe señalar que todos los elementos que se reciclan son derivados a plantas en donde a través de procesos industriales son transformadas y vuelven a ser reutilizados

8.- TRABAJO CON COLEGIOS E INFORMACION A LA COMUNIDAD:

También se está trabajando con colegios y juntas de vecinos.

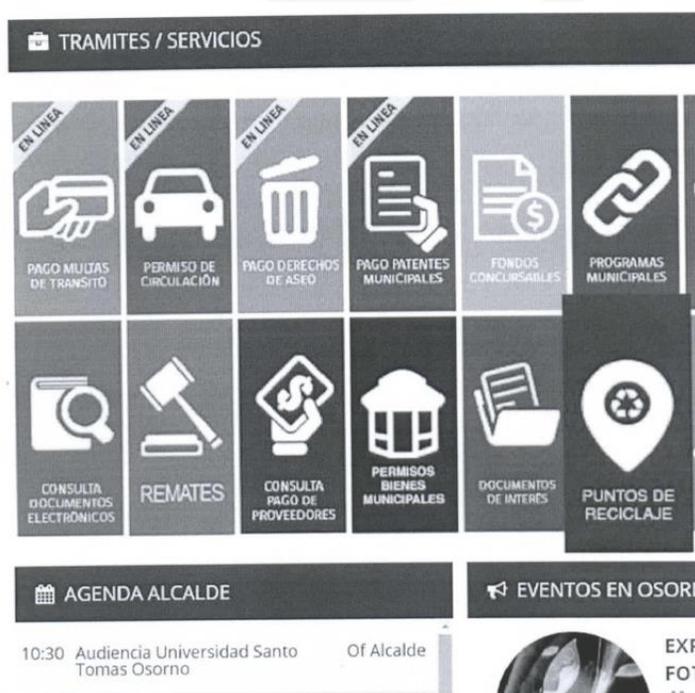


Concejo Municipal



LOS PUNTOS DE RECICLAJES ESTAN IDENTIFICADOS EN PAGINA WEB EN SECCION "TRAMITES Y SERVICIOS", La comunidad, ya se ha interiorizado de estos puntos, lo que denota un llenado permanentes de estos contenedores. Situación que cada vez hace más demandante una mayor frecuencia de recolección.

A. WWW.MUNICIPALIDADOSORMP.CL

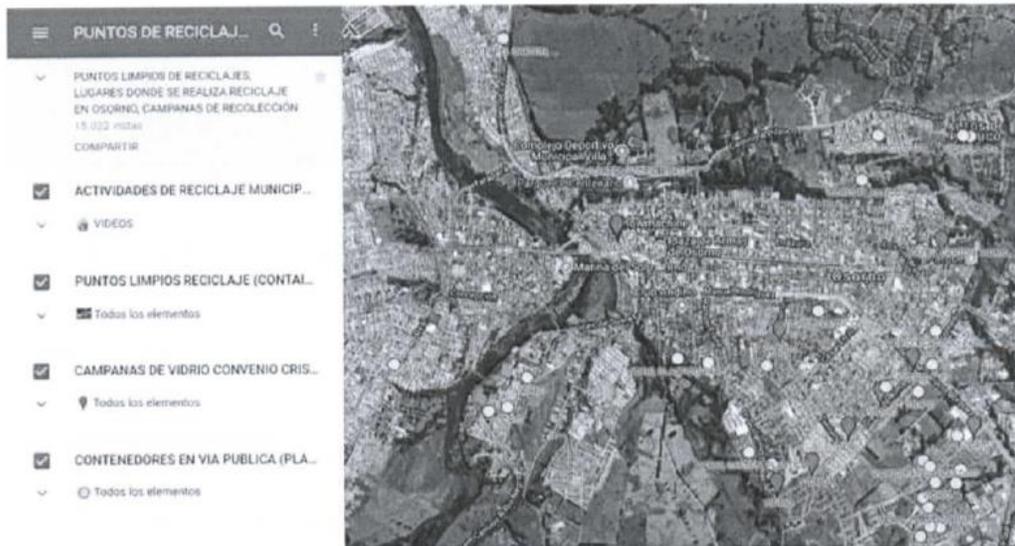


B. MAPA: HAY UN MAPA DE UBICACIÓN DE PUNTOS VERDES EN PAGINA WEB MUNICIPAL DE PUNTOS DE RECICLAJES (CONTENEDORES DE PAPALE-CARTON, PLASTICO (PET) Y VIDRIO DONDE LA COMUNIDAD



Concejo Municipal

PUEDA IDENTIFICAR SU PUNTO MAS CERCANO. ESTE MAPA ESTA EN PERMANENTE ACTUALIZACION DADO QUE CADA VEZ SE SUMAN MAS INTERESADOS.



C. LISTADO DE PUNTOS DE RECOLECCIÓN EN OSORNO:

2233



Concejo Municipal

NOMBRE	DIRECCION	SECTOR	VIA PUBLICA- PARQUE-PLAZA- COLEGIO-EMPRESA
PUNTO VERDE	LOS ABEDULES/LAS MAGNOLIAS	FRANCKE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	LOS DAMASCOS/LOS ABEDULES	FRANCKE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. LOS BOLDOS/LOS PIÑONES	FRANCKE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	PLACIDO CALIXTO/PEZOA VELIZ	OVEJERIA	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	MANTOS BLANCOS/VENTANAS	OVEJERIA	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	SAN PEDRO DE ATACAMA/LOS VILOS	RAHUE ALTO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. FARELLONES SUR	RAHUE ALTO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. FARELLONES NORTE	RAHUE ALTO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	RECOLETA/NUEVA PONIENTE	RAHUE ALTO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	PLAZA ESPAÑA/BARCELONA	V CENTENARIO	PLAZA
PUNTO VERDE	MONTEVERDE/RENAICO	VILLA CAUTIN	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. PORTALES	CENTRO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	COCHRANE (FRENTE PARQUE SCHOTT)	CENTRO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	SAN ALBERTO/SAN EMILIO	VILLA DORADA	PLAZA
PUNTO VERDE		VILLA DORADA	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	NIETO DE GAETE (PLAZA)	LA CANTERA	PLAZA
PUNTO VERDE	PLAZA SUIZA	CENTRO	PLAZA
PUNTO VERDE	AV. ZENTENO (ENTRE MACKENNA Y BILBAO)	CENTRO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	BRASIL/HNOS. PHILLIPI (PLAZA DEL OBISPADO)	CENTRO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	PLAZA PEDRO AGUIRRE CERDA	ORIENTE	PLAZA
PUNTO VERDE	AV. ZENTENO/BARROS ARANA	CENTRO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. DIEGO DE ALMAGRO/GUILLERMO BÜHLER	SUR-ORIENTE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. DIEGO DE ALMAGRO/SANTIAGO ROSAS	SUR-ORIENTE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. DIEGO DE ALMAGRO/GUACOLDA	SUR-ORIENTE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. DIEGO DE ALMAGRO/CERVANTES	SUR-ORIENTE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. DIEGO DE ALMAGRO/H. DUNNAT	SUR-ORIENTE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	SANTIAGO ROSAS/FREIRE (PUNTILLA)	CENTRO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	JORGE O'RYAN/SANTIAGO ROSAS	PARQUE INGLES	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	ISLA MOCHA/ISLA TENGLO	VILLA LOS AROMOS	VIA PUBLICA



Concejo Municipal

PUNTO VERDE	TOULOUSE/REIMS	VILLA LOS ARRAYANES	PLAZA
PUNTO VERDE	HERTA FUSCHLOCHER/EDUARDO MEYER	VILLA BELLAVISTA	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	CARLOS ALT/ALEXANDER SIMON	VILLA BELLAVISTA	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. FRANCIA/LUISA SCHÖNER	VILLA BELLAVISTA	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	ESTRASBURGO/AQUISGRAN	VISTA OESTE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	VIÑA DEL MAR/VILLA ALEMANA	VILLA LOMAS DE PUYEHUE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	PARQUE CHUYACA	CHUYACA	PARQUE
PUNTO VERDE	PARQUE CHUYACA	CHUYACA	PARQUE
PUNTO VERDE	AV. 18 DE SEPTIEMBRE	CHUYACA	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	ALCALDE BERTIN/ VOLCAN PUNTIAGUDO	ENCINAS DE PILAUCO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	RIO ACONCAGUA/ALCALDE BERTIN	VILLA LOS NOTROS	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	AV. COSTANERA RIO DAMAS/RIO LOA	VILLA LOS NOTROS	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	HAZAÑA INDIGENA/JUAN DE UBERA	SAN MAXIMILIANO KOLBE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	VIRGEN DEL SOCORRO	SAN MAXIMILIANO KOLBE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	JUANITA AGUIRRE (PLAZA)	POBL. MANUEL RODRIGUEZ	PLAZA
PUNTO VERDE	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	RUTA 215	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	VILLA OLIMPICA	PILAUCO	RECINTO DEPORTIVO
PUNTO VERDE	ALEXANDER SIMON/BAVIERA	VILLA BELLAVISTA	PLAZA
PUNTO VERDE	PLAZA ESTRASBURGO	VILLA BELLAVISTA	PLAZA
PUNTO VERDE	SAJONIA/BAVIERA	VILLA BELLAVISTA	PLAZA
PUNTO VERDE	LYON/PASAJE CANNES	VILLA BELLAVISTA	PLAZA
PUNTO VERDE	PLAZA LUXEMBURGO	VILLA BELLAVISTA	PLAZA
PUNTO VERDE	M.A. MATTA (AL FINAL DE LA CALLE)	CENTRO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	ALSACIA (LADO LIDER LA CASONA)	VILLA BELLAVISTA	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	PASAJE BAYONA/LE MANS	VILLA BELLAVISTA	PLAZA
PUNTO VERDE	PILMAIQUEN (CONDominio)	CENTRO	PRIVADO
PUNTO VERDE	JULIO BUSCHMANN (ESCUELA DE ARQUITECTURA)	ORIENTE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	FUERTE REINA LUISA	CENTRO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	CARABINERO MIGUEL VASQUEZ/CERVANTES	ORIENTE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	PASAJE SIMON BOLIVAR	ORIENTE	VIA PUBLICA

2235



Concejo Municipal

PUNTO VERDE	GOMEZ CARREÑO/ARAUCO	ORIENTE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	PASAJE JARDIN LAS QUEMAS	CENTRO SUR	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	ARGOMEDO (ALDEA JUVENIL SAN ALBERTO MAGNO)	ORIENTE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	(COMPEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO)	RAHUE ALTO	RECINTO DEPORTIVO
PUNTO VERDE	AV. REAL/AV. PERU (SUPERMERCADO POOL)	RAHUE ALTO	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	CARMELA CARVAJAL (PLAZA JOSE FARIAS)	OVEJERIA	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	LOS LINGUES/LOS QUILLAYES	FRANCKE	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	RAFAEL SOTOMAYOR/JAIME EYZAGUIRRE	OVEJERIA	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	LAS QUEMAS KM. 7	RURAL RUTA U-496	SECTOR RURAL
PUNTO VERDE	LAS QUEMAS KM. 8	RURAL RUTA U-496	SECTOR RURAL
PUNTO VERDE	LAS QUEMAS KM. 9	RURAL RUTA U-496	SECTOR RURAL
PUNTO VERDE	CANCURA	RURAL U-55	VIA PUBLICA (RETEN)
PUNTO VERDE	CANCURA	RURAL U-55	VIA PUBLICA (CANCHA DE FUTBOL)
PUNTO VERDE	CANCURA	RURAL U-55	VIA PUBLICA (CALLE PRINCIPAL)
PUNTO VERDE	CANCURA	RURAL U-55	VIA PUBLICA (JJVV)
PUNTO VERDE	CANCURA	RURAL U-55	VIA PUBLICA (POSTA RURAL)
PUNTO VERDE	PICHIL	RURAL U-55	VIA PUBLICA (POSTA RURAL)
PUNTO VERDE	JUNQUILLAR (JJVV)	RURAL RUTA 215	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	LA FLORIDA	RURAL RUTA 215	SUPERMERCADO LA FLORIDA
PUNTO VERDE	LAS RUEDAS	RURAL RUTA 215	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	LAS RUEDAS (LOTEO NUEVA PRIMAVERA)	RURAL RUTA 215	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	POLLOICO 1	RURAL RUTA 215	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	PUCOIHUE	RURAL RUTA U-400	VIA PUBLICA
PUNTO VERDE	FORRAHUE	RURAL RUTA U-400	COLEGIO FORRAHUE
PUNTO VERDE	HUILLINCO	RURAL RUTA U-400	COMITÉ DE AGUA POTABLE
PUNTO VERDE	LA MISION N°2680	MISION SAN JUAN	COLEGIO MISSION COLLEGE
PUNTO VERDE	12 DE OCTUBRE N°1361	PAMPA SCHILLING	ESCUELA SOCIEDAD SOCORRO DE SEÑORAS
PUNTO VERDE	RAFAEL SOTOMAYOR N°415	OVEJERIA	ESCUELA LAGO RUPANCO
PUNTO VERDE	HEROES DE LA CONCEPCION/LOS NARANJOS	FRANCKE	ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ
PUNTO VERDE	JUAN DE DIOS HERNANDEZ S/N	RAHUE ALTO	ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA
PUNTO VERDE	POR LA RAZON O LA FUERZAN°650	RAHUE BAJO	ESCUELA CLAUDIO ARRAU



Concejo Municipal

PUNTO VERDE	PASAJE CUYA N°760	FRANCKE	ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES
PUNTO VERDE	FRANCISCO BILBAO N°1359	CENTRO	ESCUELA EFRAIN CAMPANA
PUNTO VERDE	AV. ZENTENO N°2471	SUR-ORIENTE	ESCUELA JOSE IGNACIO ZENTENO
PUNTO VERDE	AV. ALCALDE FUSCHLOCHER N°1305	ORIENTE	ESCUELA DE ARQUITECTURA U. LOS LAGOS
PUNTO VERDE	FELIZARDO ASENJO N°370	OVEJERIA	ESCUELA SUIZA
PUNTO VERDE	AV. ZENTENO N°2617	SUR-ORIENTE	COLEGIO OSORNO COLLEGE
PUNTO VERDE	LAS QUEMAS S/N	UTA U-496	COLEGIO ALIANZA FRANCESA
PUNTO VERDE	AV. REPUBLICAN°726	RAHUE BAJO	COLEGIO SAN JOSE
PUNTO VERDE	AV. REPUBLICA N°1396	RAHUE ALTO	COLEGIO EMPRENDER
PUNTO VERDE	M.A. MATTA N°1069	CENTRO	COLEGIO SANTA MARTA
PUNTO VERDE	HENRY DUNNAT N°1359	ORIENTE	COLEGIO SAN MARCOS
PUNTO VERDE	LOS DAMASCOS S/N	FRANCKE	COLEGIO GREEN PARK
PUNTO VERDE	AMADOR BARRIENTOS N°2461	ORIENTE	COLEGIO ALESSANDRI
PUNTO VERDE	MANUEL RODRIGUEZ N°895	CENTRO	COLEGIO BLAS PASCAL
PUNTO VERDE	LOS CARRERA N°1008	CENTRO	COLEGIO CORDILLERA
PUNTO VERDE	PASAJE LOS ALGARROBOS N°269	FRANCKE	JARDIN INFANTIL PRINCIPITO
PUNTO VERDE	IQUIQUE S/N	RAHUE BAJO	JARDIN INFANTIL ALADINO
PUNTO VERDE	AV. COSTANERA N°2200	FRANCKE	JARDIN INFANTIL EL BOSQUE ENCANTADO
PUNTO VERDE	PASAJE LA CUMBRE N°2180	VILLA CAUTIN	JARDIN INFANTIL LLUVIA DE ESTRELLAS
PUNTO VERDE	EL ALBA N°1445	SUR-ORIENTE	JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS GIRASOLES
PUNTO VERDE	ERRAZURIZ N°1545	CENTRO	JARDIN INFANTIL ARBOLIRIS
PUNTO VERDE	JAIME EYZAGUIRRE S/N	OVEJERIA	JARDIN INFANTIL PAPELUCHO
PUNTO VERDE	LOS CARRERA N°818	CENTRO	INSTITUTO ALEMAN
PUNTO VERDE	FREIRE N°712	CENTRO	LICEO ELEUTERIO RAMIREZ
PUNTO VERDE	JOSE VIDAL N°660	ORIENTE	JJVV POBLACION EL ESFUERZO 1° SECTOR
PUNTO VERDE	LOS ESPEJOS N°1845	VILLA METROPOLITANA, RAHUE ALTO	JJVVV VILLA METROPOLITANA
PUNTO VERDE	LAS ARAUCARIAS N°50	POBLACION CARLOS FOLLERT, FRANCKE	JJVV LOS PINOS
PUNTO VERDE	PUCATRIHUE N°1612	RAHUE ALTO	JJVV VILLA QUILACAHUIN
PUNTO VERDE	TALCA N°1186	RAHUE ALTO	JJVV BELLAVISTA
PUNTO VERDE	BUENA VISTA N°24	POBLACION SCHILLING	JJVV REPUBLICA NORTE



Concejo Municipal

PUNTO VERDE	MONTE VERDE N°2141	VILLA CAUTIN	JJVV VILLA CAUTIN
PUNTO VERDE	ALEUCAPI N°2147	VILLA LOLOLHUE	JJVV LAGOS DEL SUR
PUNTO VERDE	HEROES DE LA CONCEPCION		JJVV NUEVA ESPERANZA
PUNTO VERDE	RUTA 5 NORTE KM 918	BARRO BLANCO	RESTAURANT LAS BRASAS
PUNTO VERDE	LOS CARRERA N°2408	ORIENTE	RESTAURANT OCARLIS
PUNTO VERDE	CHILLAN N°677	RAHUE BAJO	RESTAURANT VIEJO ROBLE
PUNTO VERDE	PRAT N°511	CENTRO	RESTAURANT NATIVO
PUNTO VERDE	MACKENNA N°1027	CENTRO	RESTAURANT DONDE EL GRINGO
PUNTO VERDE	RUTA 215, KM 7,5	RUTA 215	RESTAURANT JANOS
PUNTO VERDE	MACKENNA N°1059	CENTRO	RESTAURANT LA PARRILLA DE PEPE
PUNTO VERDE	COCHRANE N°816	CENTRO	HOTEL WAEGER
PUNTO VERDE	PORTALES N°618	CENTRO	PUB LA GUARIDA
PUNTO VERDE	ECUADOR N°742	CENTRO	PUB TAURUS
PUNTO VERDE	O° HIGGINS N°787	CENTRO	EDIFICIO EMPLEADOS PUBLICOS
PUNTO VERDE	O° HIGGINS N°1252	CENTRO	EDIFICIO RUPANCO
PUNTO VERDE	O° HIGGINS N°		EDIFICIO KAUAK
PUNTO VERDE	FREIRE N°546	CENTRO	EDIFICIO ALEMAN
PUNTO VERDE	ALEXANDER SIMON/BAVIERA	ORIENTE	EDIFICIO LOS ARRAYANES
PUNTO VERDE	HERTA FUSCHLOCHER/CARL SOMER	ORIENTE	EDIFICIO DON DIEGO

D. SEPARACIÓN EN ORIGEN: PLAN PILOTO CON LA POBLACION MAXIMILIANO KOLBE QUE COMENZARA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2017. LA RECOLECCION SE REALIZARA EN DOMICILIO LOS DIAS EN QUE NO PASE LA RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, ESTA RECOLECCION ESTARA A CARGO DE RECICLAJE RAHUE



2238



Concejo Municipal



10. Ley de Reciclaje; en el año 2016 se promulga “Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje”- Ley N°20.920, la cual debería entrar en plena vigencia una vez el Ministerio dicte los reglamentos correspondientes, esta norma no es una ley social, es una “ley económica”, y viene a regular principalmente la responsabilidad que tienen los productores sobre seis productos prioritarios:

- Aceites lubricantes,
- Aparatos eléctricos y electrónicos
- Baterías
- Pilas
- Envases y embalajes (incorpora todo tipo de envases, latas, vidrios, plásticos, etc.
- Neumáticos.

Se está a la espera que esté plenamente operativa la Ley para seguir sus lineamientos mediante los respectivos reglamentos.

11. RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES: La Municipalidad de Osorno en estos momentos solo tiene una camioneta para monitorear los diferentes puntos verdes, y destina dos personas a honorarios y un chofer para desarrollar esta tarea, cabe hacer presente que esta actividad cada día aumenta el interés por parte de la comunidad para reciclar.

12. DISPOSICIÓN FINAL: En estos momentos se puede informar que la disposición final de estos materiales recolectados tienen un destino adecuado, y no se “votan en el vertedero”, ya que la estrategia de trabajar con emprendedores locales ha mejorado la gestión de estos residuos.



Concejo Municipal

13. DESAFIOS: avanzar hacia una separación en origen domiciliario y asegurar una disposición final de estos residuos mediante la colaboración de privados.

Esperando una buena recepción de su parte, se despide de Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR. JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE»

31.- Se da lectura al «EMAIL DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017. DE RAUL SPORMAN. ASUNTO: DELIBERACION N°228.

Don Yamil Uarac
Secretario Municipal de Osorno:

Junto con saludar ruego a Ud. que por su intermedio se informe al Concejo lo solicitado en deliberaciones de concejal Osvaldo Hernández Krause, referidos a:

DELIBERACION N°228/2017, Acta Sesión Ordinaria N°16 de fecha 09.05.2017, Punto 9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Tengo unas fotografías: esta situación les está afectando a vecinos de Jardín del Alto, a todos nos llegó esta fotografía. Son los vecinos de esa Villa y esos pinos colindan con el Haras Siracusa, y ya sobrepasaron el metraje e ingresaron a las viviendas de la mayoría de los vecinos dos o tres metros, lo cual ha traído a los vecinos un sinnúmero de problemas, roedores, gusanos que caen de las ramas de los árboles hacia los techos de las viviendas y hacen un llamado a buscar alguna solución. Ellos ya enviaron un oficio al Ministerio de Medio Ambiente y también a la Autoridad Sanitaria. También hacen un llamado a nuestra DIRMAAO para que vean que medidas nosotros como municipio podemos tomar frente a esta problemática. Hay roedores que se encuentran en forma permanente y ya es un problema sanitario, y al ser un problema sanitario creo que es urgente que la Autoridad Sanitaria y también nosotros como Municipalidad veamos con qué medidas podemos apoyar a los vecinos para una mejor solución. Por tanto se lo dejo como tarea señor Presidente”.

Al respecto se puede informar que se acudió al lugar, verificándose que la situación corresponden a pinos que colindan directamente con pandereta de cierre y se determinó que los arboles están en propiedades particulares, por lo que LA DIRMAAO no puede intervenir al respecto, salvo que el particular dueño del predio pueda solicitar por la vía de asistencia social la correspondiente ayuda, si califica. O de lo contrario lo perjudicados denuncien directamente al Juzgado de Policía Local dicha situación.

2240



Concejo Municipal



2241



Concejo Municipal



2242

Av. Juan Mackenna 851
Fono: +56 64 2264300
Osorno - Chile

 Municipalidad de Osorno
 @muni_osorno

Para más información visitanos en

www.municipalidadesosorno.cl



Concejo Municipal



Y en relación a la plaga de ratones, a través de Secretaria Municipal se envió oficio a la Autoridad Sanitaria denunciado situación de plaga. Reiterándose vía correo lo indicado. Se adjunta:

- Correo enviado a Autoridad Sanitaria, reiterando información al respecto.
- Oficio a Autoridad Sanitaria.
- Fotografías de inspección

Esperando una buena acogida de Ud. se despide atte. RAUL SPORMAN ESCOBAR. JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE»

32.- Se da lectura al «EMAIL FECHA 25 DE SEPTIEMBRE 2017. DE: RAUL SPORMAN. ASUNTO: DELIBERACION N°480, PARA CONOCIMIENTO, TEMA CONSEJO ASESOR SEREMI SALUD POR RECICLAJE.

Don Yamil Uarac, Junto con saludar, en conformidad a lo acontecido en la reunión ordinaria N°33 del Concejo del día 12 de Septiembre de 2017, cumpla con informar a usted lo relacionado en lo Deliberado en Asuntos Varios, Punto N°12, expresado por el Concejal, señor Mario Troncoso Hurtado, cuya cita textual es la siguiente: 12.- CONCEJAL TRONCOSO:

2243



Concejo Municipal

“Mi segundo punto es el siguiente, quiero apoyar al Consejo Asesor de la Seremi de Salud y su oficina provincia Osorno, que nos sugiere, a la Municipalidad de Osorno, insistir en utilizar los envases retornables en los supermercados, en los sitios de venta donde se vendan bebidas, jugos, considerando que las botellas desechables están contaminando el planeta, están en consecuencia influyendo en los cambios climáticos y todos esos elementos lo único que hacen es perjudicarnos a nosotros y a las generaciones venideras, hablan también de que el promedio de reutilización son 12 veces para las botellas de plástico y 20 usos a la botella de vidrio, por lo tanto, así como el municipio de Osorno abogó por la eliminación de las bolsas plásticas, también de a poco nuestro municipio vaya caminando en aras de mejorar esta situación.”

Al respecto se puede informar que se tomó contacto con Walmart Chile, y se envió el siguiente correo a la Srta. Stefanie K. Pope, Subgerente de RSE y Sustentabilidad, Walmart Chile, Supermercados Líder.

“De: Raul Sporman [mailto:raul.sporman@imo.cl]
Enviado el: martes, 12 de septiembre de 2017 17:18
Para: 'Stefanie Pope Kerfoot (Chile)' Srta. Stefanie K. Pope

Subgerente de RSE y Sustentabilidad
Walmart-Chile

Junto con saludar, y aprovechar la oportunidad de agradecer la buena disponibilidad que tuvo Walmart a través de su cadenas de Supermercados Líder en Osorno para eliminar el uso de la bolsa de plástico, campaña que ha sido un éxito, ya que la comunidad de Osorno recepcionó positivamente esta acción ambiental.

Sin embargo, esta buena acción por parte de los “Líderes en Osorno”, viene a contrastarse con la propia campaña que Walmart ha implementado en Chile “Vivamos Mejor”, ya que esto repercute negativamente con la “NO ACEPTACIÓN DE ENVASES RETORNABLES” por parte de su cadena de Supermercados.

Por lo anterior adjunto a Ud una carta que se recepcionó por parte del Consejo Asesor de la SEREMI de Salud de Osorno, que da entender lo negativo que esta práctica puede ser para nuestro medio Ambiente.

Ruego a Ud. tener a bien esta solicitud, para que esa cadena de supermercados se reintegre a la senda de un mejor ambiente para nuestras futuras generaciones, y reconsidere la decisión para volver a aceptar envases retornables, facilitándose de esta forma a la gente la buena práctica de utilizar lo reutilizable, lo retornable, ya que el mejor residuo es el que no se genera.”

Se informará oportunamente respuesta.

Ruego a Ud. informar por su intermedio a interesados.

Atte. RAUL SPORMAN ESCOBAR. JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE.»

33.- Se da lectura al «ORD.251. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°434/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°29 DE FECHA 08.08.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°434/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME

2244



Concejo Municipal

BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación realizada por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres:

“Y mi último tema, quiero solicitar a la Dirección de Aseo y Ornato, porque se me ha hecho la denuncia, por parte de la Junta de Vecinos del sector de Tacamó, que en el lugar donde está el Puente de ese sector, se estaría vaciando basura, y me gustaría que se pudiera fiscalizar el lugar, y que se haga llegar un informe, respecto a esta denuncia, si se está depositando basura domiciliaria y en forma clandestina.”

Al respecto me permito informar a Ud. que el Departamento de Aseo de esta Dirección efectúa el retiro de residuos domiciliarios del sector rural de la comuna de Osorno. Particularmente en el sector de Tacamó, se procedió a la instalación de un contenedor tolva hace aproximadamente un año, para contenerizar la basura y evitar la presencia de microbasurales, definiéndose una frecuencia de retiro 02 veces por semana, mediante camión amplirrol municipal. En ciertas ocasiones esto debe realizarse con mayor periodicidad ya que terceros disponen los residuos domiciliarios fuera del contenedor dispuesto para estos fines, por lo constantemente se deben ejecutar operativos de limpieza en dicho lugar.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO»

34.- Se da lectura al «ORD.252. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°424/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°29 DE FECHA 08.08.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°424/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr, Osvaldo Hernández Krause, donde solicita listado de empresas sobreproductoras que ingresan al Vertedero Curaco, como asimismo convenios de la empresas que disponen residuos en el vertedero de acuerdo a servicio fijado en Ordenanza de Derechos N°102 de fecha 27.10.2017.

Al respecto se adjunta la siguiente documentación:

- Copia de convenios de empresas que ingresan al vertedero Curaco.
- Listado de empresas sobreproductores cuyo servicio es retirado por la municipalidad vía licitación pública ID 2308-127-LR15

2245



Concejo Municipal

- Comprobantes de servicio empresa Tresol, cuyos residuos son ingresados vía convenio en el vertedero Curaco.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

35.- Se da lectura al «ORD.253. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°214/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°15 DE FECHA 02.05.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°400/2017. ACTA SESION ORDINARIA N°28 DE FECHA 01.08.2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por los concejales Sres. Castilla y Lilayu:

Sr. Castilla

‘Señor Alcalde, en relación a la llegada del otoño-invierno, quisiera saber qué trabajos se están haciendo ahora, de limpieza de alcantarillas o de los ductos evacuadores de aguas lluvias, para evitar que estos colapsen y se produzcan los anegamientos o inundaciones, en sectores poblacionales y céntricos, donde históricamente tenemos problemas. Si depende de esta Municipalidad, si hay algún programa de limpieza, y si este trabajo depende de otro Organismo, si existe la posibilidad de constatar o tener certeza que hay un programa de limpieza’.

Al respecto me permito informar a Ud., que mediante la concesión de residuos sólidos domiciliarios ID 2308-127-LR15, la empresa Servitrans efectúa limpieza de sumideros presentes en área concesionada. Se adjuntan algunos verificadores.

A su vez informar que el sumidero emplazado en calle Chillan #1100 es de rebalse, por lo que no vierte sus aguas a colector, produciéndose este problema en período invernal.

Sr. Lilayu

‘Sobre el tema, señor Alcalde, hace bastante tiempo he pedido la sanidad de los árboles, no me ha llegado un catastro, si se ha hecho la sanidad, porque no quiero que suframos algún tipo de problema con la caída de un gancho, porque los he visto caer acá en la Plaza; incluso, pedí un informe de sanidad, solamente, de los árboles de las plazas, no de las Avenidas.’

A este respecto se adjunta informe técnico y catastro de las especies emplazadas en la plaza de armas de la comuna de Osorno.

2246



Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

36.- Se da lectura al «ORD.254. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°192/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°14 DE FECHA 25.04.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°192/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres:

Este es un árbol que está ubicado en la población Carlos Follert, 3er sector, en la calle los Olivos N°1467, donde los vecinos solicitan que se pueda podar este árbol, ya que en este se suben personas a drogarse y a beber. Al respecto me permito informar a Ud., que personal de mantención de áreas verdes del sector de Francke, procedió a la poda del ejemplar durante el mes de Mayo del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

37.- Se da lectura al «ORD.255. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°333/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°22 DE FECHA 20.06.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°192/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Troncoso:

“Si pueden ver aquí, la basura está instalada, a veces, por momentos bastante largos, en el mismo lugar donde hay un letrero que dice «NO BOTAR BASURA», lo cual ha ocurrido por mucho tiempo, en Rahue Alto y en otras partes.”

“Bueno, esta situación ocurre en varias oportunidades, señor Presidente, y parece que no hay solución, porque hablamos de varios años donde ocurre lo mismo; he planteado el cambio de contenedores de basura, por los microbasurales que se forman en la ciudad, sobre todo en Rahue, la gente ya está acostumbrada a botar la basura a cualquier hora, en esos lugares, entonces, he visto, en otras ciudades, contenedores de lata. firmes, consistentes, que promueven la unidad de los vecinos, si bien es cierto, tenemos esos contenedores negros, de plásticos, pero, eso fomenta el

2247



Concejo Municipal

individualismo, la persona saca su basura, solo la suya, no le presta al otro, y se producen estos problemas; ante la imposibilidad de que esto ocurra, creo que debemos inventar un sistema, para esos mini basurales, donde la gente puede colgar la basura, en alguna parte, no sé si se podrá, a través del Municipio, inventar algún sistema, como un “colgadero” de las bolsas de basura, y ahí no tendríamos ese problema, si, se vería feo, pero, no tendríamos este problema de contaminación, porque las bolsas están todas abiertas, se produce contaminación, y decimos que Osorno es una ciudad limpia, higiénica, y aquí estamos en un contrasentido”

Al respecto me permito informar a Ud., que mediante la concesión de servicio de recolección de residuos sólidos públicos, domiciliarios, barrido y aseo de calles, aseo de ferias libres de la comuna de Osorno y su transporte para su disposición final ID 2308-127-LR15, se ejecuta el servicio de recolección de basura con frecuencias definidas y de conocimiento de toda la comunidad, por lo que el habilitar contenedores para dejar residuos formaría un mayor número de microbasurales, generándose un retroceso en el servicio que actualmente realiza el municipio, que por lo demás es eficiente.

Por lo anterior, se hace necesario que la ciudadanía respete los días de frecuencia establecidos para el retiro de RSD, disponga sus residuos frente a cada vivienda, y contenerice la basura, según lo estipula la Ordenanza Municipal de Gestión Medioambiental N° 83.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

38.- Se da lectura al «ORD.256. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°420/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°29 DE FECHA 08.08.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°420/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Bravo Chomali:

“Este primer tema tiene que ver con el peligro que significan las rejillas actuales de la Plazuela Yungay. Como se puede ver acá hay algunas que están levantadas unas sobre otras, sector donde comprobadamente hay más tránsito peatonal. Se piensa que diariamente circulan más de 15 mil personas, y esta situación afectaría sobre todo en las noches donde hay más oscuridad. Se puede ver que están todas en mal estado y se solicita que se pueda hacer una evaluación de parte del departamento que corresponda lo que considero es muy necesario, por el peligro que ello significa en varios puntos de ese sector, y lo cual detecté al recorrer y revisar todas las rejillas”

2248



Concejo Municipal

Al respecto me permito informar a Ud. que mediante la concesión de residuos sólidos domiciliarios ID 2308-127-LR15, la empresa Servitrans efectúa barrido diario de la calle Ramírez, incluyendo la limpieza de papeleros, sumideros y rejillas.

Particularmente la reparación de rejillas corresponde al Depto. de Operaciones dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

39.- Se da lectura al «ORD.257. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°396/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°26 DE FECHA 18.07.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°396/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres:

“Quiero solicitar a Dirmaao, a don Fernando Santibañez, hace un tiempo atrás, cuando se hizo una visita al Comité Cuesta Pilauco, con el señor Alcalde, se asumió un compromiso de extracción de basura de esas casas habitaciones, esto hace aproximadamente dos meses atrás, y hoy día sostuve una reunión con los dirigentes del sector, y lamentablemente, me han informado, que al día de hoy no se ha cumplido, así es que me gustaría, don Fernando, que se me haga llegar un informe para saber por qué razón ese compromiso, que se asumió, no se ha cumplido”

Al respecto me permito informar a Ud., que el ITS que suscribe procedió a verificar en terreno dicho reclamo, en compañía del Jefe de Servicios de la empresa Servitrans quienes ejecutan el servicio de retiro de residuos sólidos domiciliarios ID 2308-127-LR15, instruyéndose a la empresa Servitrans efectuar el retiro según frecuencias establecidas para dicho sector, es decir los días Lunes-Miércoles y Viernes, y en caso de no ser factible el ingreso de camiones recolectores producto de lo angosto de los pasajes y sumado a vehículos estacionados, el retiro debe ser efectuado mediante personal de recolección y camión amplirrol de menor tamaño.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

40.- Se da lectura al «ORD.258. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°407/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°28



Concejo Municipal

DE FECHA 01.08.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°407/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Daniel Lilayu:

“Esto corresponde al V sector de la Población Carlos Follert, y los vecinos solicitan en forma urgente si se pudiera retirar un árbol que está tapando el disco Pare en calle Calafate con Los Laureles, produciendo la poca visibilidad para los conductores que transitan por el sector. Creo que sería importante que lo fueran a ver para solucionar dicho problema”.

Al respecto me permito informar a Ud., que habiéndose evaluado en terreno dicha solicitud, se ha resuelto en conjunto con la Dirección de Tránsito reubicar la señalética PARE y no proceder a la eliminación de este árbol, debido a que la especie arbórea en cuestión se encuentra emplazada en un Bien Nacional de Uso Público, presenta un buen estado fitosanitario, y forman parte del patrimonio ambiental de la comuna, razón por la cual vulneraría expresamente la normativa de carácter ambiental.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

41.- Se da lectura al «ORD.259. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°279/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°19 DE FECHA 30.05.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°279/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Carlos Vargas:

“Solicité en su momento alguna intervención en el mirador de Rahue Alto, hay respuesta de aquello que se hicieron trabajos de poda en los sauces que están ahí en ese lugar... Y también solicité que si se pudieran instalar debajo de los sauces unos escaños, para que la gente se pueda sentar, estar un poco más cómodos, algún sendero para los discapacitados, eso usted dijo que iba a ver un estudio con la Dirmaao”

Al respecto me permito informar a Ud., que no es factible la construcción de un sendero ya que dicha superficie no es considerada como área verde consolidada, sino más bien un BNUP de limitada superficie.

2250



Concejo Municipal

Ahora bien, en lo referido al requerimiento de instalación de escaños el cual involucra presupuesto municipal, es una acción prerrogativa del señor Alcalde, quedando sujeto a su determinación.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

42.- Se da lectura al «ORD.261. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°355/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°23 DE FECHA 27.06.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°355/2017. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Bravo Chomali:

“Aquí hay otra área verde, para el Director de la DIRMAAO, don Carlos Medina, desgraciadamente, esto estaba tan bonito, hasta el año pasado, y desapareció, señor Alcalde, esto es en calle La Misión, a la altura del N°2646, y como pueden ver, los vehículos se estacionan en el lugar, en la berma. Así es que no sé si se puede instalar un cerco o algo parecido, para proteger las áreas verdes”

Al respecto me permito informar a Ud. que personal del Departamento de Ornato Parques y Jardines se encuentra ejecutando trabajos de protección del área verde en calle misión (altura # 2646), a fin de impedir que vehiculas se estacionen y dañen las áreas verdes.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

43.- Se da lectura al «ORD.264. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°348/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°23 DE FECHA 27.06.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°348/2017. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Carlos Vargas:

“Estamos con un invierno bastante drástico, con mucha temperatura baja, con mucha lluvia, y con muchos vientos, que ha sido una complicación, porque hemos tenido la cada de algunos árboles, y a propósito de eso, muestro estas imágenes, de Avenida Argentina, casi esquina Walterio

2251



Concejo Municipal

Meyer, en Rahue Alto, para que por su intermedio, señor Alcalde, con la gente de DIRMAAO se pueda evaluar esa situación, ese árbol tiene unos enormes ganchos, que presentan peligro al tendido eléctrico, también para las viviendas del lugar, evitar que ocurra alguna desgracia, y no estoy pidiendo que se corte el árbol, sino que podarlo”.

Al respecto me permito informar a Ud., que personal de la empresa contratista de áreas verdes del sector de Rahue Sur, procedió a efectuar una poda rigurosa al ejemplar arbóreo.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

44.- Se da lectura al «ORD.265. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°309/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°20 DE FECHA 06.06.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°309/2017. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández:
“En ese sector hay muchas plazas, pero esta plaza en especial tiene poca mantención de sus juegos, de sus asientos, de las luminarias, y el tema de las luminarias se da en todas las plazas de ese territorio, que no están funcionando.”

Al respecto me permito informar a Ud., que personal del Departamento de Ornato Parques y Jardines se encuentra ejecutando trabajos de mantención y recuperación del mobiliario presente en plazas de dicho sector, labores que incluyen habilitación de escaños y juegos, como asimismo trabajos de pintura.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

45.- Se da lectura al «ORD.266. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°265/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°32 DE FECHA 05.09.2017. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°465/2017. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a Deliberación realizada por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández:

2252



Concejo Municipal

“Unos vecinos del sector de Rahue Alto, específicamente de Alto Osorno, que colindan con calle Chacarillas, están solicitando al Departamento de Operaciones, iluminar espacio de área verde que está sin luces, recambiar las luminarias, y también a Dirmaao, que realice unas reparaciones a los bancos, a los juegos infantiles que están descuidados, una pintura y un mejoramiento, como ven ustedes ya ni siquiera hay columpios en el sector.”

Al respecto me permito informar a Ud. que el municipio recientemente adquirió mobiliario urbano para su incorporación en Avenida Osorno La Mayor Sur, consistente en 30 escaños metálicos anti vandálicos, 10 basureros, y 02 juegos infantiles.

Se hace presente a la vez que personal del Departamento de Ornato Parques y Jardines procederá durante el mes de octubre del presente año a la instalación del mobiliario adquirido, como asimismo la reparación del mobiliario existente en dicho lugar.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

46.- Se da lectura al «ORD. N°394/2017. CONTROL. ANT: DELIBERACION N°329/2017 DEL CONCEJO EN SESION DE FECHA 13.06.2017. MAT: INFORMA SOBRE PLAZO REQUERIDO POR DAF PARA EMITIR INFORME DE CONTRATOS DE SUMINISTRO. OSORNO, SEPTIEMBRE 26 DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL.

Por medio del presente y en relación a lo solicitado por el Concejal de esta comuna, Sr. Osvaldo Hernández K., en deliberación N°323/2017 de sesión ordinaria N°21 de fecha 13.06.2017, en cuanto a sean enviadas copias de todas las adjudicaciones directas, o tratos directos, realizadas en los últimos 3 años, sus motivos o detalles de financiamiento, y funcionarios que aprobaron dichas adjudicaciones, se puede informar lo siguiente:

Esta Unidad de Control, mediante ORD. N°334 de fecha 07.07.2017, solicitó antecedentes de los contratos directos efectuado por el municipio a la Unidad responsable de su proceso.

Mediante el ORD. N°1115 de fecha 21.09.2017, la Dirección de Administración y Finanzas, informa que debido a carencia de personal por licencias médicas y la cantidad de horas hombre que requiere el poder reunir copias de toda la información, solicita sea otorgado un plazo de 90 días para adjuntar las respectivas copias a esta Unidad de Control, para luego ser derivados, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal.

2253



Concejo Municipal

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud., M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL»

47.- Se da lectura al «ORD.N°1246. DAEM. ANT: PADEM 2018. MAT: ENVIA CD PADEM 2018. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE 2017, A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

1. Junto con saludarle muy cordialmente, y según lo solicitado, adjunto remito a usted 10 CD PADEM 2018. 1° versión entregada el día 26.09.2017 en Sesión de Concejo Municipal, para su distribución.
2. Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO

48.- Se da lectura al «ORD. N°1621. DIDECO. ANT: DELIBERACION N°158/2017, ACTA SESION ORDINARIA N°32 DE FECHA 05/09/2017. MAT: ENVIA INFORMACION SOLICITADA. OSORNO, 22 SEPTIEMBRE 2017. DE: JAIME CASTILLO LILLO. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO»

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y de acuerdo a lo consultado por el Concejal Sr. Bravo Chomalí, en deliberación del antecedente, me permito adjuntar proyecto con antecedentes, denominado "HERMOSEANDO NUESTRO ENTORNO JJ. VV. VILLA NUEVA PRIMAVERA", el cual indica en la descripción del proyecto, el lugar físico de los trabajos a ejecutar.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente. JAIME CASTILLO LILLO. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.50 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

2254



Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. DANIEL LILAYU VIVANCO
3. CARLOS VARGAS VIDAL
4. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
5. JORGE CASTILLA SOLIS
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
8. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

2255



Concejo Municipal

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2256